



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORRO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**23 FIRMAS PARA ACCELERAR EL PROCESO DE REMOCIÓN (15-08-2017)
IMER; RADIO; 15/08/17**

CONDUCTORA: La Comisión Jurisdiccional de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México recibió 23 firmas para acelerar el proceso de remoción del delegado de Tláhuac Rigoberto Salgado, quién por cierto obtuvo un amparo para impedir la infiltración de información en su contra.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1502821447197957.mp3&tipus=1&id_enviar=125326-01-JUuLxdtYO6Fb69f8VZo5rpA-2376-34864-0-3070298-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

**ORDENAN BLINDAR INDAGATORIA DE SALGADO
PORTAL EL UNIVERSAL; 15/08/17**

... mandos policiacos de la zona trabajaban directamente con el líder de dicha organización criminal. Por ello, el delegado de Tláhuac compareció el pasado 2 de agosto ante la **Asamblea Legislativa** donde negó estar vinculado con El Ojos o con cualquier organización del narcotráfico. A pesar de que ha sido señalado por tener vínculos con el crimen en Tláhuac, Salgado no...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-JZIEM1thRFaOJbVwdqDt4Dg-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**DAN SEGURO A VEHÍCULOS DE LOS "ROPAVEJEROS"
PORTAL EL UNIVERSAL; 15/08/17**

... trámites y capacitarlos para que mejoren su forma operativa y sigan creciendo como industria", agregó. El líder de la Conimer recordó que desde el 24 de julio arrancó en la Asamblea Legislativa una serie de mesas de trabajo con autoridades del gobierno capitalino. Reiteró que frente a la disposición de las autoridades del gobierno central y del presidente de la Comisión ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-J1QfExAo4a0tiExZQLwzOJg-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**PIDEN LICENCIA Y PLACA ESPECIAL PARA MOTOCICLISTAS
PORTAL MILENIO; 15/08/17**

18 Redacción/ México La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** procesa un dictamen para considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli y que plantea que tengan una licencia y placas específicas, afirmó...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83120-01-Jh6pDMA1CHq5ljhj7vzkyBA-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**EL PRD CONSIGUE FIRMAS PARA INICIAR DESTITUCIÓN DE SALGADO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY; 15/08/17**

... sobre este tema, otra por parte de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, por parte de la Contraloría local y ésta que iniciará en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. El perredista **Mauricio**

Toledo entregó al presidente de la Comisión Jurisdiccional, Armando López Campa, un compilado de 23 firmas de compañeros legisladores, a fin de que esta...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-J7vMTER8nKluD8r8RRNBy5q-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***EL DELEGADO SE AMPARA CONTRA FUGA DE INFORMACIÓN DE PGR
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/08/17***

... firmar y, ante ese motivo, si en la comisión se vota a favor del procedimiento, tendrán que aprobarlo dos terceras partes de los diputados del pleno de la Asamblea Legislativa, lo que corresponde a un mínimo de 44 legisladores, es decir, primero se dictamina y luego se procede ir al pleno de la ALDF para votarlo; no obstante, confiamos en...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-J7vMTER8nKluD8r8RRNBy5q-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***“MORENA RECOGIÓ LA BASURA DE OTROS PARTIDOS Y LOS PROPONE PARA ALCALDES”
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/08/17***

... para un partido político que avanza acorde a las grandes transformaciones y a los nuevos retos que representa la pluralidad y la diversidad. * Coordinador del PRI en la ALDF @IBetanzosMTDF I S R A E L B E T A N Z O S C O R T E S * El PRI no se intimida avanza...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-J7bOvpnUzoVjR4DHVswogWg-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***CÓMO LOS VOTARON
PORTAL LA RAZÓN;15/08/17***

... amparo “ contra filtraciones de información ” sobre las investigaciones de las múltiples acusaciones que se le han hecho. Fue **Mauricio Toledo**, presidente de la mesa directiva de la ALDF, el que entregó el documento suscrito por sus compañeros, al señalar que ese proceso “no es una persecución política ni un asunto personal, sino una acción con apego a la...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JqsLXhIIIXvYNqRMQMj49SA-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***EL DIPUTADO DE MORENA EMBARGADO POR EL TESORO
PORTAL LA RAZÓN;15/08/17***

... la leche contaminada Bety, en febrero de 1999; y su exesposa lo demandó por la pensión alimenticia en junio de 2015. También está el coordinador de su partido en la ALDF, César Cravioto, implicado en el caso Casitas del Sur. Al cobijo de Batres y de Julio Pérez Guzmán, los funcionarios morenistas fueron los responsables de la entrega de 150...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JbLFSUil0Ng6gdU4bc89zyw-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***EVIDENCIA DE SUS TRASLADOS
PORTAL LA RAZÓN;15/08/17***

... ellos iba el capo. Las camionetas eran utilizadas para que Pérez Luna se moviera dentro de la delegación 2 DE AGOSTO. El delegado en Tláhuac comparece en la **ALDF** por el caso del narcomenudista. NIEGA cualquier vinculo con el abatido capo en Tláhuac. ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JI8utPnApUUUg3jEJdkN8aw-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**EN LA CUAUHTÉMOC ORGANIZAN FERIA DE ÚTILES
PORTAL RAZÓN;15/08/17**

... Por estos antecedentes y la "no discriminación" para contratar en la nómina oficial a cinco familiares y operadores de El Ojos que presumió ante los diputados de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) en su comparecencia el pasado 2 de agosto, los asambleístas iniciaron el proceso de remoción del delegado con base en los artículos 42 y 108 del Estatuto de Gobierno...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-J6GEVab0Bc3UtjOXxGEOhdw-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**FORMALIZAN SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DEL MORENISTA
PORTAL LA RAZÓN;15/08/17**

... forma", refirió. Toledo afirmó que existen elementos suficientes para destituirlo, en tanto que la PGR, la Procuraduría local, la Contraloría de la Ciudad de México y ahora la **Asamblea Legislativa** tienen investigaciones abiertas en contra de Salgado. **ARMANDO López Campa y Mauricio Toledo**, ayer. "Pedimos que inicie la investigación institucional y que nos ayude a acelerar el proceso....

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-J2z0wTvdhxykbKadxdrK5KA-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**ENTREGA LA GAM 225 CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN
PORTAL LA RAZÓN;15/08/17**

... (de der. a izq.) la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, la diputada **Abril Trujillo** y la presidenta de la Comisión de Salud de la ALDF, **Nora Arias Contreras**. 14LR.Indd 2 14/08/17 8:47 p.m. ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JKtPN6Wt23Ju1eJx52wpaeg-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**SALGADO QUIERE A LA PGR EN SILENCIO SOBRE SU CASO
PORTAL 24 HORAS;15/08/17**

... Ef Ojos, presunto líder de una célula en Tláhuac, abatido el 20 de julio pasado por fuerzas de la Marina Armada. PROCESO DE REMOCIÓN. Por SU parte, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) ya cuenta formal* mente con el expediente que permitirá RUMBO ALA DESTITUCIÓN. **Mauricio Toledo** entregó ayer 23 firmas para continuar el proceso contra Rigoberto Salgado,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-J5NjJ67HGhAF45Bp08UPrVA-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**LOS ROSTROS DE MORENA PARA LA CDMX
PORTAL 24 HORAS;15/08/17**

... fue dirigente de la huelga estudiantil de 1986 en la UNAM. Hay quienes lo identificaron como un provocador, en su paso por la Preparatoria 7. De 1997alaño2000, fue presidente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y es bajo este puesto que ocurrió su considerado " tropezón político " más memorable: el entonces legislador repartió la Leche Betty, un producto ofrecido a...

**RED COMPARTIDA
PORTAL LA PRENSA,15/08/17**

... 23 finnas de todos los partidos políticos para poner al delegado de Tláhuac contra la pared pidiendo su juicio político y destitución. La chamba, o el mitote, en la ALDF fue de **Mauricio Toledo Gutiérrez**, diputado del PRD. Todo indica que el Jueves se va a instalar la Comisión Jurisdiccional para iniciar la remoción del delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado....

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JF62dMOwwnICWd0RFvXyWYq-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**ECHADA, LA SUERTE DE RIGOBERTO
PORTAL LA PRENSA;15/08/17**

... de la CDMX por sus presuntos vínculos con el grupo criminal que dirigía Felipe de Jesús " El Ojos " Noel F, Alvarado r3iputados de la **ALDF** iniciaron de manera fomial el procedimiento de ley para remover al jefe dclcgacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, a fin de que enfrente la investigación en su contra que llevan...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-J9B5kH11u4Vz3lhozWfsTZq-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**LOS PASOS Y EL VOTO
PORTAL LA PRENSA;15/0817**

... y luego se procede ir al pleno de la ALDF para votarlo; no obstante confiamos en que todo se resolverá de la mejor manera " , puntualizó. Asamblea Legislativa actuaremos como lo establece la ley " , detalló. Se contempla que el próximo jueves los integrantes de la Comisión Jurisdiccional se reúnan para determinar el inicio de las sesiones...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JKjngdwAjSJ2v6iDbZdN4iQ-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**RECIBEN CERTIFICADOS 180 EGRESADAS DE IA ESCUEIA DE OFICIOS Y TAIERES DE LA GAM
PORTAL LA PRENSA;15/08/17**

... la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y de la titular de la Secretaria de Trabajo capitalina, Amalia García Medina, así como de la Comisión de Presupuesto de la **ALDF**, representada en la ceremonia por la diputada Nora Patricia Arias. El delegado detalló que el esfuerzo representado en la Escuela de Oficios y Talleres de la GAM, " es un...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JDQpsKKw9LQYNWvyjTaZ4Pg-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**CARENCIAS SOCIALES ESTÁN EN SU MÍNIMO, PERO PERSISTE BRECHA DE LOS DOS MÉXICOS: PEÑA NIETO
PORTAL LA PRENSA;15/08/17**

... la autorización de AMLO para pasarse a Morena. Desde luego que destaca la diputada por Coyoacán, Ariadna Montiel. una política que, además de haber sido presidenta de la **Asamblea Legislativa** del DF, fue severa crítica de la administración del exdelegado de Coyoacán, **Mauricio Toledo**. En cambio, el diputado Arturo Santana desmintió estar en esa lista y acusó que hay fuego,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JrThtWsjhtSQk4xfKwMlrJQ-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***,ORENA NO ES EL CAMBIO VERDADERO Y AVELINO MÉNDEZ LO DEMOSTRO EN XÓCHIMILCO
PORTAL EL DÍA;15/08/17***

... tan solo en el año 2016 recibió 318 millones de pesos para obras y servicios y que de eso tuvo un subejercicio de 180 millones, según acusó la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, motivo por el cual el delegado ha sido citado en varias ocasiones a rendir cuentas. "Así tratan a sus habitantes los que prometieron ser el cambio,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-JtHwNoZ7zEBYuGdwfvkT6dw-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***LLEVARÁN A JUICIO EL CASO DEL BASURERO EN LOMAS DE TARANGO, ÁLVARO OBREGÓN
PORTAL EL DÍA;15/08/17***

... lenguas que tanto Héctor Bautista como Jesús Ortega ven a Toledo como una pieza importante para los comicios del 2018. La Comisión de Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), dictaminó diversos asuntos a fin de respaldar la integridad de los capitalinos en esta materia. Al respecto, el legislador **Gonzalo Espina Miranda** mencionó que en el...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-JT4jHbTjwcSROFed3CzeZiA-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***"TACHE" A SERVIDORES PÚBLICOS
PORTAL DIARIO IMAGEN;15/08/17***

... en la presentación del Programa de Certificación de Competencias Laborales de los Servidores Públicos en la Ciudad de México, que se llevó a cabo en recinto de la **Asamblea Legislativa**, la diputada Valencia dijo que "no todos los servidores públicos son competentes en el servicio público", de ahí la importancia de profesionalizar y certificar sus habilidades. La certificación, según...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-JT4jHbTjwcSROFed3CzeZiA-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***MORENA NO PODRÁ DEFENDER A SALGADO
PORTAL CAPITAL MÉXICO;15/08/17***

Pese a su intención de defender al delegado de Tláhuac, los diputados de Morena no podrán formar parte de la Comisión Jurisdiccional de la **Asamblea Legislativa** (ALDF), encargada de iniciar el proceso de destitución de Rigoberto Salgado. El presidente de la Mesa Directiva del Periodo Extradordinario, **Mauricio Toledo**, explidó que según el Acuerdo de la Comisión...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126939-01-J6ophkUsYNmmQV35cKBUCEQ-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

***INJUSTO
PORTAL VERTIGO POLITICO;15/08/17***

La **Asamblea Legislativa** busca que el pago de fotomultas sea parejo para quienes circulan por la Ciudad de México, ya que conductores de otras entidades, principalmente del Estado de México, no pagan y suman casi 183 mil infracciones, lo que no es justo para quienes tienen placas de la capital del país, por lo que se tiene que revisar el convenio que hay entre ambos estados. "Hay más de 180 mil infracciones que no han sido pagadas porque se aplicaron a automovilistas que conducían vehículos con placas de otras entidades,

situación que dificulta su cobro. Los ciudadanos que tienen placas de la Ciudad de México son los únicos que cubren el pago de todas sus multas”, dice la diputada **Wendy González Urrutia**, secretaria de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF.

Tiene razón: todos los propietarios de vehículos que circulan en esta ciudad con placas capitalinas pagan las multas o de lo contrario no pueden ni verificar sus automóviles. Entonces, la cosa no es pareja, porque esto propicia incluso que las agencias distribuidoras de carros propongan a sus clientes las ventajas de traer placas de otras entidades. Y sobre todo del Estado de México, que son las más socorridas. “Las multas se aplican a través del Sistema Integral de Fotomultas y se suscribió un convenio de colaboración entre la Ciudad de México y el Edomex en términos de movilidad, por lo que ya solicitamos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales copia del documento para conocer los términos en que se acordó. Porque son miles y miles de vehículos con placas del Edomex los que circulan a diario en esta ciudad”, sostiene la legisladora de Acción Nacional. De hecho, son miles los vehículos que circulan todos los días en la CDMX con placas del Estado de México y otras entidades aledañas a la capital, mismos que también contaminan el ambiente, producen embotellamientos y deben pagar las infracciones por no respetar el Reglamento de Tránsito, que es para todos los automovilistas. ¿O me equivoco?

“De acuerdo con los números que maneja la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, del 5 de diciembre de 2015 al 12 de abril de 2017 fueron sancionados 91 mil 699 conductores que cometieron alguna infracción. De esa cantidad se retuvieron 37 mil 505 placas foráneas para garantizar el pago de la multa a que se hicieron acreedores. También se aseguraron seis mil 233 placas de transporte público federal, así como de transporte metropolitano de pasajeros”, precisa la diputada **González Urrutia**. Pues como verá solo de esa manera se pueden cobrar las multas: porque tienen que recoger las placas que son aseguradas, mientras que por foto-multas es imposible por la falta de cooperación entre gobiernos. Entonces, qué mejor que traer placas foráneas, puesto que de esa manera me ahorro las multas y puedo circular a la velocidad que desee y no conforme a lo establecido en el Reglamento de Tránsito. ¿Qué le parece?

El bolso de Laura...Y le comento que los mototaxis que han sido decomisados en varios operativos en diferentes delegaciones políticas ya suman cerca de dos mil. Estos se encuentran en la bodega cercana al Metro CU. Y se comenta que ahí se van a quedar, porque sacarlos implica pagar una multa de casi 20 mil pesos, más otras sanciones adicionales. A los propietarios les conviene más comprar otro nuevo. Aunque tendrán que esperar a ver qué resulta de las mesas de diálogo, porque ya les hicieron saber que solo se regularizarán bicitaxis. ¿Será?...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125363-01-JFitRCO4vTNwSq9UsUbccyA-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**NO MÁS DELFINARIOS
PORTAL VÉRTIGO POLÍTICO;15/08/17**

No más delfinarios. La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó reformas para la prohibición de delfinarios, así como del uso de mamíferos marinos de cualquier especie en actividades de exhibición, manejo, adiestramiento, entretenimiento, terapia y de investigación científica. El presidente de la Comisión de Medio Ambiente, **Javier López Adame**, dijo que la prohibición se extiende a la utilización de las especies marinas para celebrar espectáculos públicos o privados, incluyendo los eventos a domicilio o itinerantes.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125363-01-J2hU0jagnVxqKzw7BKmLxNw-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**SE TAMBALEA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
PORTAL EL UNIVERSAL;15/08/17**

... de la Ciudad de México. Durante la sesión de ayer, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mantuvieron un acalorado debate sobre si la **Asamblea Constituyente** que creó la Carta Magna capitalina cumplió con la obligación de realizar consultas públicas a estos grupos para promulgar dicho texto. Para determinar si existía o no la posibilidad...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-J0HALRgqp0r4mhX4W5DSIVq-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**COMPROBARÁN QUE SÍ FUERON INCLUYENTES
PORTAL EL UNIVERSAL;15/08/17**

El ex presidente de la **Asamblea Constituyente**, Alejandro Encinas, solicitará a todas las organizaciones vinculadas con personas con discapacidad digan cómo fueron tomadas en cuenta para la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-JG8sqszm1CPJx74KOTse0dQ-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**SÍMBOLO DE REBELDÍA
PORTAL REFORMA;15/08/17**

... Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Mexicano Socialista y el Partido de la Revolución Democrática. Es senador de la República y presidente de la **Asamblea Constituyente**. 1930 1959 Jacob Schick inventa la máquina de afeitar. Poco después del triunfo de la Revolución Cubana, Fidel Castro declaró: "mi barba significa muchas cosas para..."

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JBByyYaVrHKcpNhXpwjk8zA-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**DESECHAN RECURSOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE CDMX
PORTAL MILENIO;15/08/17**

... propuestas, entre las que hay más de 10 referidas de manera específica a comunidades indígenas y más de 12 para personas con discapacidad que fueron recibidas por la Asamblea Constituyente. Al terminar la sesión, se logró unanimidad de 11 votos, en el sentido de que sí existió la consulta en materia indígena, y una mayoría de seis votos en...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83120-01-JxWNLDxNlrAXJedKDWRQIFQ-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**CORTE DESECHA IMPUGNACIÓN DE LA PGR
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;15/08/17**

... México y consideraron que en la conformación de la constitución capitalina, los discapacitados sí fueron debidamente consultados, echando para atrás lo expresado por la PGR que señala que la **Asamblea Constituyente** no cumplió con el proceso legislativo, al no consultar a las personas con discapacidad, lo que llevaría a anular toda la Carta de Derechos. En el debate, que se...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125340-01-J8uluZ14amfylaMoO84oaKQ-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**LIBRA CONSTITUCIÓN DE LA CAPITAL PRIMER REVÉS EN LA CORTE
PORTAL 24 HORAS;15/08/17**

... A mí me parece que se cumplió con el parlamento abierto y las medidas que fueron tenidas en esta Asamblea Constituyente

ALEJANDRO ENCINAS JAVIER LAYNEZ Expresidente **Asamblea Constituyente** Ministro de la SCJN Margarita Luna Ramos, Norma Lucía Pifia Hernández, José Ramón Cossío y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señalaron eje al no...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-JrcGaAsGAKRepbaeMYP5Gqg-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**CDMX GANA EL PRIMER ROUND
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;15/08/17**

... el ponente de este tema y en su proyecto señaló que ambos argumentos eran infundados, pues no existía una obligación para realizar tales consultas. Laynez Potysek destacó que la **Asamblea Constituyente**, incluso a través de medios electrónicos, generó la recepción de propuestas para que cualquier ciudadano enviara sus opiniones sobre el tema, lo que implicó un ejercicio de participación plural...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126135-01-JNqyzu8UoaLnm5u8ZurGGXg-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**EL PRINCIPIO DE PARIDAD EN LA CDMX ¿INCONSTITUCIONALIDAD O PROGRESIVIDAD DEL DERECHO DE REPRESENTACIÓN?
PORTAL LA PRENSA;15/08/17**

... de Morena y Nueva Alianza, así como por la Procuraduría General del República contra diversas disposiciones electorales de la Constitución Política de la Ciudad de México, aprobada por la **Asamblea Constituyente** a inicios de este año. En el proyecto que ha sido publicado por la SCJN, entre otras cosas, se propone declarar inconstitucional la integración paritaria de lo que será...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JtqKTONlo2FuuRQK9UO8MVQ-2376-35509-0-3067140-6435-NA==>

**INSEGURIDAD CRECE EN 11 DELEGACIONES DE CDMX; TLÁHUAC Y CUAUHTÉMOC, CON LA MAYOR ALZA CRIMINAL
PORTAL ANIMAL POLÍTICO;15/08/17**

En lo que va de 2017, las denuncias por delitos de alto impacto en la Ciudad de México -desde robos con violencia hasta los homicidios dolosos – se han incrementado en 11 de las 16 delegaciones, es decir, en casi el 70% de las demarcaciones. Tláhuac y Cuauhtémoc son los focos rojos, con un incremento criminal superior al 40%.

Inseguridad en la CDMX: homicidios y robos, los delitos que más aumentaron en 2016

Inseguridad y corrupción, puntos débiles de México que afectan su progreso social

Mancera reconoce que aumentó inseguridad en la CDMX; lo atribuye a que presos dejan la cárcel

Información de la Procuraduría General de la Ciudad de México revela que, de enero a julio de 2017, se denunciaron en total 115 mil 34 delitos del fuero común. En promedio son 547 nuevos delitos denunciados cada día, o lo que es lo mismo, un nuevo ilícito reportado cada tres minutos.

Lo anterior significa un incremento general de la incidencia delictiva en la ciudad del 12.7% en este año, en comparación con 2016. De enero a julio del año pasado se habían denunciado casi 14 mil delitos menos que en 2017.

Lo anterior sin olvidar que, de acuerdo con datos del INEGI, el 90% de los delitos en realidad no se denuncian, y no aparecen en los registros oficiales

Los homicidios en la CDMX se encuentran en nivel récord, pero además hay otros delitos, como los robos a pasajeros en el interior del Metro, que se han elevado más de 300% en 2017.

Las delegaciones más peligrosas

Los datos oficiales revelados por la Procuraduría permiten conocer cuáles son las delegaciones que registran, en el presente año, el mayor incremento de delitos, y cuáles son las que tienen la mayor tasa delictiva.

En cuanto a las que registran el mayor aumento criminal, la lista la encabezan dos demarcaciones gobernadas actualmente por Morena.

El caso más grave es el de Tláhuac, donde la tasa delictiva se ha disparado más de 45%, luego de que de enero a julio de 2017 registró una tasa de 165.4 delitos por cien mil habitantes, muy por encima de la tasa de 113.8 ilícitos que acumuló la demarcación en el mismo periodo del año pasado.

La violencia en Tláhuac se convirtió en un tema central, durante las últimas semanas, luego de que elementos de la Marina y de la policía se enfrentaron con presuntos integrantes de una organización criminal que opera en esa demarcación. El saldo fue de siete personas muertas.

Dicho grupo delictivo, dedicado al tráfico minorista de drogas, era encabezado por Felipe de Jesús Pérez, "El Ojos", quien presuntamente tenía nexos con las autoridades y hasta con el propio delegado Rigoberto Salgado.

Luego de estos hechos, el delegado tuvo que comparecer ante la **Asamblea Legislativa**, donde negó reiteradamente que tuviera vínculos criminales, y dijo que la seguridad es responsabilidad del gobierno de la Ciudad. Pese a esto, un grupo de diputados locales ya inició el procedimiento para remover del cargo a Salgado.

Después de Tláhuac, la delegación Cuauhtémoc es la segunda con el mayor incremento delictivo, La tasa de delitos en esta demarcación pasó de 339.4 casos por cien mil habitantes, de enero a julio en 2016, a 479.1 delitos en el mismo lapso de 2017. Es decir se trata de un incremento de más del 41%.

Esta delegación es encabezada por Ricardo Monreal, quien aspira a la candidatura de Morena para la elección de jefe de Gobierno en 2018. Monreal ha negado que su delegación sea insegura, e incluso ha llegado a sostener que los delitos en realidad van a la baja, lo que es una declaración "engañosa", como lo confirmó El Sabueso.

La tercera delegación con el mayor incremento de delitos es Miguel Hidalgo, con un incremento de 31% en lo que va del año, y le siguen Cuajimalpa con 24.45%.

Las otras delegaciones con un incremento en su incidencia son Iztapalapa con 12.21%; Álvaro Obregón con 7.63%; Xochimilco con 5.39%; Iztacalco con 5.17%; Azcapotzalco con 3.5%; Coyoacán con 3.48%, y Venustiano Carranza con 3.1%.

Las cinco delegaciones que contrario a las demás reportan una baja de delitos este año son: Milpa Alta, Magdalena Contreras, Benito Juárez, Tlalpan y Gustavo A. Madero.

Por otro lado, las delegaciones que presentan la mayor tasa de delictiva son: Cuauhtémoc con 479.1 delitos de alto impacto denunciados por cada cien mil habitantes; Miguel Hidalgo con 261.7 delitos; Venustiano Carranza con 229 ilícitos; Benito Juárez con una tasa de 219.5, y Azcapotzalco con 205.9.

En contraparte, la delegación con la menor tasa delictiva es Cuajimalpa, con apenas 52 delitos ilícitos denunciados por cada cien mil habitantes, y luego está Milpa Alta con 55.9

Robos y homicidios se disparan

Aunque el promedio global de delitos del fuero común se ha disparado en la CDMX, hay algunos ilícitos con incrementos que llaman la atención.

El tema de homicidios es conocido. La CDMX experimenta su peor año en cuanto a este delito del que se tenga registro. De enero a julio, el saldo es de 621 carpetas de investigación por este delito, 18.5% más que el año pasado.

La administración de Miguel Ángel Mancera sostiene como argumento para explicar el incremento de los homicidios, que debido al nuevo sistema penal hay delincuentes que están quedando libres pese a su peligrosidad.

Pero también los robos van al alza. El caso más significativo es el de robo a los pasajeros en el interior del Metro, ya sea con y sin violencia. Dicho delito se ha cuadruplicado, pues pasó de 245 casos denunciados en 2016, a mil 105 casos en lo que va de 2017, un incremento del 351%.

Otros dos incrementos notables también afectan a pasajeros del transporte público. Se trata de los robos en trolebuses o Tren Ligero, con un alza del 51.6% (este año suman 599 casos), y de los robos en unidades del Metrobús, que acumulan un incremento del 50% (con 177 casos).

Un delito grave, el de lesiones cometidas por arma de fuego, también registra un incremento considerable del 43%, luego de que de enero a julio de este año se registraron 993 casos, que son 300 casos más que los registrados el año pasado

Otros delitos que registran un incremento en 2017, son los robos en bicicletas con un alza del 42%; los robos a transeúntes en general (con y sin violencia), con un repunte del 11.5%, y los robos de vehículos (con y sin violencia), que tienen un alza del 0.68%.

<http://www.animalpolitico.com/2017/08/inseguridad-delegaciones-cdmx/>

***DAN SEGURO A VEHÍCULOS DE LOS ROPAVEJEROS
PORTAL EL UNIVERSAL;15/08/17***

... y capacitarlos para que mejoren su forma operativa y sigan creciendo como industria, agregó. El líder de la Conimer recordó que desde el 24 de julio arrancó en la Asamblea Legislativa una serie de mesas de trabajo con autoridades del gobierno capitalino. Reiteró que frente a la disposición de las autoridades del gobierno central y del presidente de la Comisión de Gobierno,...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/dan-seguro-vehiculos-de-los-ropavejeros>

***ALISTAN DIPUTADOS PROCESO CONTRA SALGADO
PORTAL EL UNIVERSAL;15/08/17***

El presidente de la Comisión Especial Jurisdiccional en la **Asamblea Legislativa, Armando López Velarde Campa**, admitió que llevar a cabo el proceso de destitución del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, representa una presión y también una gran responsabilidad. Soy doctor en...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/alistan-diputados-proceso-contra-salgado>

**ORDENAN BLINDAR INDAGATORIA DE SALGADO
PORTAL EL UNIVERSAL;15/08/17**

... que mandos policiacos de la zona trabajaban directamente con el líder de dicha organización criminal. Por ello, el delegado de Tláhuac compareció el pasado 2 de agosto ante la **Asamblea Legislativa** donde negó estar vinculado con El Ojos o con cualquier organización del narcotráfico. A pesar de que ha sido señalado por tener vínculos con el crimen en Tláhuac, Salgado no ha...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/ordenan-blindar-indagatoria-de-salgado>

**CIMBRA RENUNCIA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PORTAL EL UNIVERSAL;15/08/17**

Cimbra renuncia a la **Asamblea Legislativa** Nos comentan que ayer hubo una sacudida en la Asamblea Legislativa y no fue por el caso de Tláhuac, sino por la renuncia de quien se venía desempeñando como secretario técnico de la Comisión de Gobierno, Lis Sánchez Caballero. Nos dicen que la salida de uno de los que fuera uno de los personajes más cercanos a Leonel Luna, presidente de la Comisión e Gobierno, se dio de forma voluntaria y por motivos personales.

DIPUTADO BALCONE A SUS COMPAÑEROS

Vaya forma de balconer tuvo el diputado local de Movimiento Ciudadano, **Armando López Velarde Campa**. Nos platican que ayer de forma espontánea, el asambleísta echó de cabeza a sus compañeros al confirmar que muchos están de viaje porque se tomaron su periodo vacaciones.

NO QUIEREN A QUINTERO EN IZTACALCO

La diputada por Iztacalco, **Citlalli Hernández**, publico en su redes sociales que no estaba conforme con ue el ex perredista y ex jefe delegacional de esta demarcación Armando Quintero forme parte de la terna para elegir al precandidato para pelear por esa demarcación en 2018.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cimbra-renuncia-la-asamblea-legislativa>

**DELEGACIONES, UN POCO DE HISTORIA II
PORTAL EXCELSIOR;15/08/17**

La semana pasada comentábamos acerca de las delegaciones políticas de la Ciudad de México. Recordábamos que sus funciones y atribuciones se establecen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que en su Artículo 37 las reconoce y denomina como Órganos Político Administrativos, es decir, como demarcaciones territoriales con facultades para ejercer administrativamente su presupuesto en las áreas de su competencia.

Históricamente, lo que hoy conocemos como delegaciones políticas nacieron en 1928, a través de una reforma que creó la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, en la cual se dividía la ciudad en dos zonas, una interior, que comprendía al Departamento Central, así como a las municipalidades de Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, y otra conocida como zona exterior, que se integraba con delegaciones foráneas como Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Iztacalco y Coyoacán, entre otras, es decir, las entonces comunidades periféricas de la ciudad. Fue hasta 1970 que se modificó la Ley Orgánica de la Administración y se formaron las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. Sin embargo, la arquitectura jurídica de estos Órganos Político Administrativos, así como la de los poderes de la ciudad, han sufrido diversas modificaciones a lo largo de su historia.

En 1987, un decreto del presidente Miguel de la Madrid creó la Asamblea de Representantes del DF, el primer órgano legislativo de representación ciudadana, y cuyos integrantes eran electos mediante votación directa y universal.

Posteriormente, en 1993, este órgano se transformó en **Asamblea Legislativa**, con facultades para expedir sus propias leyes, y en 1997, los habitantes de la ciudad eligieron, por primera vez en la historia, al jefe de Gobierno de la ciudad, que entonces mantenía su subordinación al Ejecutivo Federal. Fue hasta el año 2000 cuando los habitantes de la ciudad, convertidos en ciudadanos, eligieron a sus delegados, que son considerados la autoridad más cercana a ellos. Con un sistema de partidos consolidado, la dinámica política de la ciudad se transformó, y desde entonces cada tres años se eligen jefes delegacionales en las 16 demarcaciones de la ciudad. De tal suerte, que hoy podemos ver gobernar a jefes delegacionales emanados de partidos como el PAN, PRI-PVEM, PRD y Morena.

En el caso del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, quien se encuentra en proceso de remoción en la Asamblea Legislativa, a raíz de que, en su demarcación, el líder del Cártel de Tláhuac perdiera la vida a manos de miembros de la Marina Armada de México. El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su Artículo 108, contempla la posibilidad de que la Asamblea Legislativa remueva a un jefe delegacional por diversas causas: "I. Por violaciones sistemáticas a la Constitución, al presente Estatuto o a las leyes federales y del Distrito Federal, o III. Por realizar cualquier acto o incurrir en omisiones que afecten gravemente el funcionamiento de la administración pública del Distrito Federal o el orden público en la Entidad". La Asamblea califica la gravedad de la falta y resuelve la remoción por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura. Esta resolución es definitiva e inatacable y surte sus efectos de manera inmediata.

En el caso del delegado de Tláhuac, al parecer su suerte está echada; las investigaciones señalan que hay serios indicios que lo vinculan a él y a sus familiares en la nómina de la organización delictiva de El Ojos, motivo suficiente para que la Asamblea haya procedido a solicitar su remoción. Ya las investigaciones correspondientes nos dirán hasta dónde llegaban los tentáculos del Cártel de Tláhuac. Por lo pronto, este proceso ya forma parte de las delegaciones, un poco de historia.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?1010-01-Jh8EVwFfmZ8nKgoR1XDR68w-2376-34864-0-3067140-6435-NA==>

**SOLICITAN REMOCIÓN DE DELEGADO DE TLÁHUAC
PORTAL TELEVISA, 15/08/17**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal pidió la remoción del delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado ...

<http://noticieros.televisa.com/videos/solicitan-remocion-delegado-tlahuac/>

**MOTOCICLISTAS PIDEN MÁS ESTACIONAMIENTOS Y MEJORAS VIALES EN LA CDMX
PORTAL TELEVISA; 15/08/17**

a Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y asociaciones de motociclistas de la Ciudad de México se reunieron con autoridades de la Secretaría de Movilidad capitalina.

Se trata de una reunión más que ha tenido la Comisión de Movilidad de la ALDF con diferentes secretarías para atender las necesidades que hay entre los motociclistas y así protegerlos, ordenarlos y regularlos.

En esta ocasión los motociclistas plantearon a las autoridades de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la necesidad de estacionamientos para motos en los Centros de Transferencia Modal (Cetram), mejoras en la infraestructura vial, como eliminar macetones, bollas en las vialidades y que los motociclistas sean vistos después de los peatones y ciclistas como los más vulnerables.

Pidieron que haya más lugares para estacionar motocicletas en la ciudad; porque los que ahora existen son insuficientes y es un sector que está aumentando en un 800% anualmente.

De ahí que entendamos que el motociclismo más que un problema es un aliado de la movilidad, siempre y cuando lo podamos hacer de la mano con las autoridades, mucho se podrá ayudar al motociclismo sin necesidad de una gran inversión a la infraestructura de movilidad”, comentó Huitrón, representante de motociclistas.

Actualmente informaron que se tiene el registro de dos millones 600 mil motocicletas en el país, pero podrían ser mucho más.

El subsecretario de Movilidad, Alfredo Hernández Raigosa, atendió sus demandas.

En el caso de los Cetram estamos ahí dispuestos y en el caso de toda la infraestructura de la Ciudad hay avances, en el caso de los cajones en algunas vialidades. El avance desde mi apreciación es gradual”, aseguró Alfredo Hernández Raigosa, subsecretario de Movilidad de la Ciudad de México.

Dijo que la motocicleta se ha convertido en un elemento de movilidad, eficaz, pero se ha diversificado su uso para el comercio, el traslado de mercancía, el traslado individual.

Pero nosotros también lo vemos en términos de seguridad vial”, explicó Alfredo Hernández Raigosa.

Se acordó estudiar la creación de más estacionamientos para los motociclistas en los Cetram, atender la demanda de mejoras en infraestructura vial, siempre y cuando se aprueben recursos para ello.

La próxima reunión de la Comisión de Movilidad y motociclistas será el próximo 21 de agosto, con la Secretaría de obras.

<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-08-14/motociclistas-piden-mas-estacionamientos-y-mejoras-viales/>

***SHEINBAUM INTERPONE DENUNCIA PENAL CONTRA TOLEDO Y TEXTA POR DAÑO MORAL
PORTAL PROCESO;15/08/17***

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, interpuso una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ-CDMX) en contra de los diputados perredistas Mauricio Toledo e Iván Texta, por el presunto delito de daño moral.

La funcionaria emprendió la acción legal el pasado fin de semana, luego de que Toledo y Texta la acusaron de supuestos vínculos financieros con su colega y compañero de partido Rigoberto Salgado, jefe delegacional de Tláhuac, y el grupo delincuencia que lideraba Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, ultimado el 20 de julio pasado.

<http://www.proceso.com.mx/498912/sheinbaum-interpone-denuncia-penal-contra-toledo-texta-dano-moral>

***RECUPERAN 150 TONELADAS DE AUTOPARTES EN IZTAPALAPA
PORTAL MILENIO;15/08/17***

... un operativo de seguridad en diferentes colonias de la demarcación, el cual dio como resultado la detención de 12 narcomenudistas y la recuperación de 150 toneladas de autopartes. **TE RECOMENDAMOS:** ALDF pide programas para bajar delitos en Iztapalapa En estos operativos participó la Procuraduría General de la República la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad...

http://www.milenio.com/df/Iztapalapa-autopartes-capturan-narcomenudistas-operativo-noticias_milenio_0_1011499200.html

***PIDEN LICENCIA Y PLACA ESPECIAL PARA MOTOCICLISTAS
PORTAL MILENIO;15/08/17***

En CdMx se requiere una estrategia de seguridad vial para inhibir riesgos, asegura diputada local. La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** procesa un dictamen para considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli y que plantea que tengan una licencia y placas específicas, afirmó...

http://www.milenio.com/df/licencia-placa-especial-motociclistas-usuarios-vulnerables-milenio_0_1012098797.html

***SE AMPARA DELEGADO DE TLÁHUAC PARA EVITAR FILTRACIONES SOBRE SU CASO
PORTAL SPD NOTICIAS;15/08/17***

a jueza del Séptimo de Distrito en Materia Administrativa concedió la suspensión provisional. El jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado obtuvo un amparo en contra de las filtraciones de información que la Procuraduría General de la República (PGR), pudiera hacer sobre el proceso que se lleva en su contra, en relación a los presuntos vínculos que tiene con organizaciones criminales que operan en la demarcación.

Según lo señalado por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la jueza del Séptimo de Distrito en Materia Administrativa, Laura Gutiérrez de Velasco concedió el recurso relacionado con la prohibición de difundir información sobre operativos, detenciones, actuaciones e investigaciones que tengan que ver contra el funcionario.

La solicitud de amparo fue presentada por el jefe delegacional luego de que se le relacionara con Felipe de Jesús Pérez Luna, alias "El Ojos", presunto líder del llamado Cártel de Tláhuac, que fue abatido por elementos de la Secretaría de Marina (Semar) el pasado 20 de julio.

No obstante, la suspensión otorgada es de carácter provisional, por lo cual se espera que el próximo 17 de agosto se se defina formalmente si ésta pasa a ser definitiva y con ello evitar que se haga pública cualquier información sobre el caso.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2017/08/14/se-ampara-delegado-de-tlahuac-para-evitar-filtraciones-sobre-su-caso>

***EL PRD CONSIGUE FIRMAS PARA INICIAR DESTITUCIÓN DE SALGADO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/08/17***

El PRD consigue firmas para iniciar destitución de Salgado

Mauricio Toledo, diputado perredista en la ALDF, recabó firmas de compañeros para iniciar la investigación contra el delegado de Tláhuac ▶ Una comisión especial determinará si existen irregularidades en la forma de gobernar del morenista y si debe separarse del cargo

El PRD consigue firmas para iniciar destitución de Salgado | La Crónica de Hoy

El presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, **Mauricio Toledo**, entregó un documento con las firmas de 23 asambleístas para comenzar con el proceso de remoción del cargo del delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado.

Se necesitaba la aprobación de un tercio de asambleístas —22 firmas— para que una comisión especial de la ALDF comenzara de manera formal a sesionar para recabar los elementos necesarios para destituir a Salgado.

El argumento son posibles anomalías en la gestión de Salgado al frente de la delegación Tláhuac.

Los legisladores se basan en el artículo 108 del Estatuto de Gobierno de la ALDF, que otorga facultades para la remoción del funcionario, en caso de que este haya realizado cualquier acto o incurrido en omisiones que afecten gravemente el funcionamiento de la administración pública del Distrito Federal o el orden público en la entidad”.

Existe una investigación federal sobre este tema, otra por parte de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, por parte de la Contraloría local y ésta que iniciará en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El perredista **Mauricio Toledo** entregó al presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Armando López Campa**, un compilado de 23 firmas de compañeros legisladores, a fin de que esta semana se comience a trabajar en la remoción de mandato del delegado morenista.

“Diputados de distinto grupos parlamentarios representados en este órgano colegiado hemos tomado la decisión de iniciar el procedimiento conforme a derecho, como lo marca el artículo 42 del Estatuto de Gobierno, el cual nos da facultades para iniciar la destitución del jefe delegacional en Tláhuac, quien es militante del partido político Morena. Quiero señalar que estamos cumpliendo en tiempo y forma, en todo momento se va a llevar el debido proceso y estoy seguro que el diputado **López Campa**, al igual que los integrantes de esta Asamblea Legislativa, actuaremos como lo establece la ley”, detalló el exdelegado de Coyoacán.

Se tiene contemplado que el próximo jueves los integrantes de dicha comisión se reúnan para determinar la fecha en que se comience a sesionar, días en que los legisladores entregarán pruebas además de que se citarán a los involucrados y afectados a declarar.

“Tenemos que escuchar, llenarnos de pruebas, testimoniales, acreditar lo dichos; deberán la Comisión Jurisdiccional y esta Asamblea en su conjunto citar a organizaciones vecinales, funcionarios en comento. Se tiene que llevar un proceso institucional con tiempo, no vamos a actuar al vapor, tiene que llevar el tiempo que sea necesario para que podamos acreditar conforme a derecho —quienes sostenemos una serie de violaciones e irregularidades por parte del jefe delegacional— cada una de las acusaciones en su contra”, comentó Toledo.

Respecto a la forma en que opera la Comisión Jurisdiccional en la ALDF, el diputado **López Campa**, su presidente, explicó que se trata de una comisión permanente que tiene la facultad de sesionar en cualquier momento.

“La comisión que presido está en medida latente, se instaló en noviembre de 2015 y está conformada por el diputado **Mauricio Toledo** (PRD), **Israel Betanzos** (PRI), **Nora Arias** (PRD), **Carlos Candelaria** (PES), **Manuel Delgadillo** (PAN) como secretario y un servidor como presidente (MC). Lo que quiero señalar es que ésta se instaló desde hace año y medio, sin saber que iba a llegar este momento, los jefes delegacionales aún no habían tomado posesión cuando ésta se instaló conforme a derecho, y únicamente debemos convocar a sesionar a los integrantes para empezar a trabajar”, aseguró.

Por último, el diputado **Toledo** refirió los pasos que deberán seguir para votar lo que se determine en la Comisión Jurisdiccional cuando hayan concluido las sesiones de este procedimiento.

“Haremos un anexo a este documento con firmas de diputados que están pidiendo sumarse a este escrito. Esto se hizo conforme al requisito de contar con 22 firmas como mínimo, pero hay muchos diputados que quiere firmar y, ante ese motivo, si en la comisión se vota a favor del procedimiento, tendrán que aprobarlo dos terceras partes de los diputados del pleno de la Asamblea Legislativa, lo que corresponde a un mínimo de 44 legisladores, es decir, primero se dictamina y luego se procede ir al pleno de la ALDF para votarlo; no obstante, confiamos en que todo se resolverá de la mejor manera”, puntualizó.

**ENTREGAN FIRMAS PARA DESTITUIR A DELEGADO DE TLÁHUAC
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;18/08/17**

Entregan firmas para destituir a delegado de Tláhuac

El presidente de la mesa directiva de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Mauricio Toledo Gutiérrez**, aseguró que el proceso de destitución de Rigoberto Salgado, jefe delegacional en Tláhuac no es una persecución política ni un asunto personal.

Al entregar al Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la ALDF, **Armando López Campa**, las 22 firmas necesarias para iniciar el proceso, **Mauricio Toledo**, dijo que éste debe ser en completo apego a la legalidad, y que se tomará el tiempo que sea necesario para llevar a cabo la destitución.

“Hemos tomado la decisión, algunos diputados de distintos grupos parlamentarios, iniciar el procedimiento conforme a derecho como lo marca el artículo 42 del estatuto de gobierno, donde nos da facultades para iniciar la destitución del jefe delegacional en Tláhuac” .

El diputado perredista señaló que se tiene que llevar un proceso institucional, con tiempo, y aseguró que no será un proceso al vapor, para que se pueda acreditar conforme a derecho la serie de violaciones e irregularidades por parte de Rigoberto Salgado.

Toledo Gutiérrez aseguró que en la solicitud de remoción se encuentran las firmas de militantes de distintos grupos parlamentarios, además de procedimientos legales, testimoniales de los diputados; asimismo señaló que para efecto de cumplir el requisito se recabaron 23 firmas, sin embargo, otros asambleístas signarán esta semana, por lo que entregará, además, un anexo en los próximos días.

Para finalizar, **Mauricio Toledo** expresó al diputado **Armando López Campa**, la exigencia de la ciudadanía por que este proceso inicie cuanto antes y que la respuesta sea clara y contundente y que esclarezca la relación del jefe delegacional con la banda delictiva liderada por Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos.

Por su parte, el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la ALDF, **Armando López Campa**, aseguró que hoy mismo serán llamados los integrantes de la comisión para que en un lapso no mayor a 48 horas comiencen los trabajos de ésta.

Enfatizó que la comisión no se instaló derivado del asunto de Tláhuac, que esta se encuentra instalada desde hace año y medio y además trabaja de manera permanente; en cuanto al plazo para desahogar la diligencia, señaló que en primera instancia, la comisión tendrá que definir una agenda.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1038430.html>

**SOLICITAN DE MANERA FORMAL REMOCIÓN DEL DELEGADO EN TLÁHUAC
PORTAL NOTICIEROS TELEVISIVA;15/08/17**

Con 23 firmas de las 22 necesarias, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitan de manera formal la remoción del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado.

Esto después de darse a conocer sus supuestos vínculos con Felipe de Jesús Pérez Luna, “El Ojos”, presunto jefe del Cártel de Tláhuac, quien falleciera en un enfrentamiento con elementos de la Marina Armada de México el pasado 20 de julio.

Este lunes, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea, el perredista **Mauricio Toledo**, llegó a las oficinas del presidente de la Comisión Jurisdiccional, el diputado de Movimiento Ciudadano, **Armando López Velarde**

Campa, para entregar la solicitud formal de remoción del jefe delegacional y la documentación que deberá revisarse.

Las 23 firmas recaudadas son de diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Humanista y Partido Nueva Alianza (Panal).

“Iniciar el procedimiento conforme a derecho que nos marca el artículo 42 del estatuto de gobierno, donde nos da facultades para iniciar la destitución del jefe Delegacional en Tláhuac, militante del partido político Morena. Quiero señalar que estamos cumpliendo en tiempo y forma, se le dio audiencia para que rindiera cuentas a este órgano colegiado, que ante todo momento se va a llevar el debido proceso”, indicó Mauricio Toledo, diputado del PRD, presidente de la Mesa Directiva de la ALDF.

Solicitan remoción del delegado en Tláhuac

El diputado **Mauricio Toledo** entregó 23 firmas para que la Comisión Jurisdiccional pueda sesionar lo antes posible.

“Se va a convocar a la Comisión Jurisdiccional, es decir, la Comisión Juzgadora para que los integrantes de la misma tengan conocimiento del expediente. Aquí está el expediente, ya lo tenemos aquí, nos acaba de llegar el viernes”, señaló **Armando López Velarde Campa**, legislador de Movimiento Ciudadano y presidente de la Comisión Jurisdiccional de la ALDF.

Podrán citar a comités vecinales, funcionarios, organizaciones civiles y estarán presentes en los trabajos de dicha Comisión Jurisdiccional, los diputados de Morena, **Felipe de la Cruz, y Miguel Hernández**, mismo partido del delegado en Tláhuac, para que el proceso sea abierto y transparente, dijeron.

La Comisión Jurisdiccional tiene 48 horas para notificar a sus miembros de este caso para comenzar reuniones y revisar el expediente.

<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-08-14/solicitan-remocion-delegado-tlahuac/>

***MOTOCICLISTAS PIDEN MÁS ESTACIONAMIENTOS Y MEJORAS VIALES EN LA CDMX
PORTAL NOTICIEROS TELEVISA;15/08/17***

Motociclistas piden más estacionamientos y mejoras viales en la CDMX

Motociclistas piden más estacionamientos y mejoras viales

Reunión de autoridades de movilidad de la CDMX con motociclistas. (La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y asociaciones de motociclistas de la Ciudad de México se reunieron con autoridades de la Secretaría de Movilidad capitalina.

Se trata de una reunión más que ha tenido la Comisión de Movilidad de la ALDF con diferentes secretarías para atender las necesidades que hay entre los motociclistas y así protegerlos, ordenarlos y regularlos.

En esta ocasión los motociclistas plantearon a las autoridades de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la necesidad de estacionamientos para motos en los Centros de Transferencia Modal (Cetram), mejoras en la infraestructura vial, como eliminar macetones, bollas en las vialidades y que los motociclistas sean vistos después de los peatones y ciclistas como los más vulnerables.

Pidieron que haya más lugares para estacionar motocicletas en la ciudad; porque los que ahora existen son insuficientes y es un sector que está aumentando en un 800% anualmente.

De ahí que entendamos que el motociclismo más que un problema es un aliado de la movilidad, siempre y cuando lo podamos hacer de la mano con las autoridades, mucho se podrá ayudar al motociclismo sin necesidad de una gran inversión a la infraestructura de movilidad”, comentó Huitrón, representante de motociclistas.

Actualmente informaron que se tiene el registro de dos millones 600 mil motocicletas en el país, pero podrían ser mucho más.

El subsecretario de Movilidad, Alfredo Hernández Raigosa, atendió sus demandas.

En el caso de los Cetram estamos ahí dispuestos y en el caso de toda la infraestructura de la Ciudad hay avances, en el caso de los cajones en algunas vialidades. El avance desde mi apreciación es gradual”, aseguró Alfredo Hernández Raigosa, subsecretario de Movilidad de la Ciudad de México.

Dijo que la motocicleta se ha convertido en un elemento de movilidad, eficaz, pero se ha diversificado su uso para el comercio, el traslado de mercancía, el traslado individual.

Pero nosotros también lo vemos en términos de seguridad vial”, explicó Alfredo Hernández Raigosa.

Se acordó estudiar la creación de más estacionamientos para los motociclistas en los Cetram, atender la demanda de mejoras en infraestructura vial, siempre y cuando se aprueben recursos para ello.

La próxima reunión de la Comisión de Movilidad y motociclistas será el próximo 21 de agosto, con la Secretaría de obras.

<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-08-14/motociclistas-piden-mas-estacionamientos-y-mejoras-viales/>

**LOS ROSTROS DE MORENA PARA LA CDMX
PORTAL 24 HORAS;15/08/17**

Los rostros de Morena para la CDMX

Tras realizar entrevistas a cada aspirante, 24 Horas hace un recuento de los tres perfiles que disputan la candidatura para 2018

Monreal, un político a salto de. . . trincheras

Ricardo Monreal, jefe delegacional de Cuauhtémoc y aspirante a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en 2018, tiene una amplia trayectoria en la política, que empezó en el PRI, pero también pasó por el PRD, el PT y MC.

Se forjó al lado de José Luis Lamadrid y se convirtió en brazo operador de Arturo Núñez, como coordinador de la bancada priista en la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Su trayectoria política inició en el PRI, de 1975 a 1998, partido en el que desempeñó diferentes cargos, como coordinador nacional de la Defensa del Voto en la Secretaría de Elecciones de la dirigencia nacional, presidente del Comité Directivo Estatal en Zacatecas y secretario de Acción Política de la Confederación Nacional Campesina.

Aspirante natural a la candidatura priista al Gobierno de Zacatecas, fue relegado de la nominación y cobijado por Amalia García (PRD), convirtiéndose en el candidato de la izquierda a dicha posición; venció en las urnas a José Marco Antonio Olvera, abanderado del PRI.

En el PRD militó de 1998 a 2008, donde fue precandidato presidencial, coordinador de Estrategia Electoral en siete entidades federativas (2004 a 2005) y precandidato a la dirigencia nacional del sol azteca.

Anunció su cambio a la bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Senado de la República en 2008, para garantizar la existencia de ese instituto político en esa cámara. Y en mayo de 2009 pidió licencia temporal para ser investigado por supuestos vínculos con el narcotráfico, posteriormente se reincorporó al cargo.

En 2012, ahora con los colores de Movimiento Ciudadano (MC) fue diputado federal por la Ciudad de México. Y en 2015 volvió a cambiar de partido y se sumó a Morena, entonces recién fundado por Andrés Manuel López Obrador.

En 2015, el zacatecano se postuló como candidato de Morena a la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, cargo que ocupa actualmente. En su declaración patrimonial dijo poseer sólo un departamento en la demarcación Benito Juárez, con un valor de 270 mil pesos; y no reportó vehículo, joyas ni obras de arte, según la declaración patrimonial presentada en la plataforma electrónica Candidato Transparente, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Sin embargo, su esposa, María de Jesús Pérez de Monreal, declaró un ingreso de 300 mil pesos anuales, 11 propiedades: tres casas y cinco terrenos en Zacatecas, dos terrenos en Jalisco, y un departamento en la CDMX; no se especifica el costo de los inmuebles.

Qué propone para la CDMX

Libro Una visión metropolitana proyecto 2.5. En éste propone siete ejes rectores: seguridad, movilidad, competitividad, servicios urbanos, justicia, bienestar y sustentabilidad-agua.

Entrevista con 24 HORAS. Delineó ideas, como mantener la verificación vehicular, ampliar el Metro, el Metrobús, apostar por el reciclamiento y saneamiento del agua, aunque no profundizó en los cómo; también propuso implementar un monorriel aéreo en la Avenida Insurgentes Sur, con fondos de la iniciativa privada; y ordenar el espacio público mediante el diálogo.

Dato curioso. En abril de 2013, el Cisen y la PGR frustraron un intento de homicidio contra los hermanos Ricardo y David Monreal, previa denuncia del ahora delegado. Aunque hoy lo consideran asunto del pasado, Monreal y Amalia García Medina rompieron relaciones en 2004, cuando el político intentó imponer como candidato a la gubernatura a Tomás Torres, su entonces secretario de Gobierno.

Sheinbaum se impone por partida doble

Claudia Sheinbaum retomó su trayectoria política en 2015 al ganar la jefatura delegacional en Tlalpan, después de casi una década de mantenerse alejada de la administración pública. Y ahora pretende llegar a la Jefatura de Gobierno.

Su paso como secretaria de Medio Ambiente en la gestión de Andrés Manuel López Obrador, entre 2000 y 2006, estuvo marcada por dos hechos: la construcción del segundo piso del Periférico y los videoescándalos, tema en el cual no estuvo involucrada, pero no le fue ajeno por la relación que mantenía con Carlos Imaz, entonces delegado de Tlalpan, exhibido, al igual que René Bejarano, recibiendo dinero de manos del empresario Carlos Ahumada.

La polémica del segundo piso también llegó hasta los pasillos del edificio de Gobierno, pues se comentaba que el entonces secretario de Obras, César Buenrostro, estaba en contra del proyecto; Sheinbaum asumió el control de su construcción, hecho que le valió el reconocimiento y afecto del tabasqueño.

Sheinbaum, al terminar su gestión como secretaria, en 2006, regresó al Instituto de Ingeniería de la UNAM, a la investigación y a la academia.

Al buscar la jefatura delegacional en Tlalpan, cumplió con su 3 de 3, de la cual se desprende que ha cubierto sus obligaciones fiscales, por lo menos hasta el 3 de mayo de 2015.

Reportó un crédito con el Fovissste, así como ingresos por 900 mil pesos anuales, en 2014, por servicios profesionales como investigadora de tiempo completo de la UNAM; estímulos y por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

Como académica, el doctor Juan Carlos Solís la describió como una persona sencilla y con el trato de cualquier otro investigador en la UNAM.

Le reconoció que ha evitado quedarse en la zona de confort como otros profesores, que se conforman con sólo publicar sus artículos, pues, dijo, a Sheinbaum le gusta llevar sus proyectos a la realidad, que tengan aplicación y que repercutan en la vida de las personas.

En una entrevista publicada en la página del Instituto de Ingeniería, Sheinbaum indicó que el origen de su familia es judío: sus abuelos paternos llegaron a México de Lituania; de parte de su madre, provenían de Bulgaria.

Sus antepasados llegaron al país a principios del siglo XX, tanto por motivos económicos, como por cuestiones racistas y políticas.

Cinco propuestas detalladas a 24 HORAS

Ahorro de 20 mil millones de pesos. Suprimir a altos mandos y evitar el subejercicio. Aún analiza qué áreas podrían integrarse o cómo hacerlas más eficientes.

Movilidad. Sistemas de información en tiempo real de tránsito para reducir el congestionamiento vehicular. Ya existe un sistema así en la capital por medio de pantallas LED a lo largo de varias vialidades primarias. Y sin embargo, aún no ha sido consolidado.

Agua. reducir fugas, mejorar la distribución y reducir el hundimiento de la ciudad por sobreexplotación del acuífero. La principal fuente de abastecimiento de la capital es subterránea y se complementa con el Sistema Cutzamala, hasta no encontrar otra fuente de suministro, el acuífero se seguirá explotando.

Equidad e igualdad. Que delegaciones como Iztapalapa alcancen mejores condiciones de acceso a áreas verdes, cultura y educación.

Dato curioso. En la administración de Andrés Manuel López Obrador, donde participó Sheinbaum, se suscitaron los videoescándalos por dinero entregado por el empresario Carlos Ahumada a René Bejarano y a Carlos Imaz, pareja sentimental de Sheinbaum en ese entonces.

Martí, de líder estudiantil a funcionario y aspirante

Martí Batres es nativo de la Ciudad de México, hijo de maestros que participaron en el movimiento magisterial de 1956-1958 y, como estudiante de la Normal Superior, en la lucha de 1968.

Así, Batres no ha sido ajeno a la grilla política. Con tan sólo 16 años de edad, en una manifestación ocurrida en 1983, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, fue secuestrado por policías durante 24 horas.

Esa experiencia sentó precedente para su nacimiento político que se afianzó en el sismo de 1985, año en el que contribuyó a la reconstrucción y rescate de la colonia Doctores, donde conoció a varios amigos que se le unieron en la lucha social.

Batres fue dirigente de la huelga estudiantil de 1986 en la UNAM. Hay quienes lo identificaron como un provocador, en su paso por la Preparatoria 7.

De 1997 al año 2000, fue presidente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y es bajo este puesto que ocurrió su considerado “tropezón político” más memorable: el entonces legislador repartió la Leche Betty, un producto ofrecido a bajo precio, con la única condición de que quienes la adquirieran presentaran su credencial de elector. A los consumidores también los invitaban a mítines y marchas para apoyar al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Después de un estudio de la Secretaría de Salud y de la Procuraduría Federal del Consumidor, se descubrió que dicho producto contenía heces fecales.

El legislador pudo sortear ese hecho y llegó a la Cámara baja. Al término de su gestión fue invitado por Andrés Manuel López Obrador para sumarse al gabinete como subsecretario de Gobierno, cargo en el que permaneció dos años.

Posteriormente fue invitado por Marcelo Ebrard para dirigir la Secretaría de Desarrollo Social y fue en esta dependencia cuando dejó ver su descontento con el Gobierno federal.

En 2011, Ebrard destituyó a Batres después que éste criticó el saludo que el otrora mandatario dio a Felipe Calderón en su V Informe de Gobierno.

Para ese año, Batres se destapó como probable candidato de la izquierda para ocupar la Jefatura de Gobierno local, pero sin recibir el apoyo de la mayoría perredista. Por ello, quienes conocen su pasado político dicen que ya le deben esa candidatura.

En 2012 renunció al PRD sin aclarar las causas, y desde ese momento se manifestó afín al entonces naciente Morena; hoy, el partido político fundado por López Obrador.

Propuestas detalladas a 24 HORAS

Seguridad. Incluir en el Código Penal el delito de corrupción y desaparecer el cuerpo de granaderos.

Finanzas. Creación del banco de la CDMX para financiar a emprendedores y negocios. Y eliminar los llamados predialazos; para ello pretende mejorar el sistema de recaudación fiscal y aplicar un plan de austeridad.

Plan de austeridad. Objetivo: ahorrar 20 mil millones de pesos, mediante el recorte de viajes nacionales e internacionales, así como gastos en comidas, telefonía y parque vehicular.

Movilidad. Instalación de botones de pánico en transporte público, eliminar las fotomultas, reactivar el sistema de trolebuses, con la compra de mil 100 unidades e incrementar el número de camiones de la RTP.

<http://www.24-horas.mx/los-rostros-de-morena-para-la-cdmx/>

RIGOBERTO SALGADO QUIERE QUE PGR SE QUEDÉ EN SILENCIO PORTAL 24 HORAS;15/08/17

Rigoberto Salgado quiere que PGR se quedé en silencio

Una juez ordenó a la Procuraduría General de la República suspender las filtraciones a los medios que tengan que ver con el delegado

Una juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) suspender cualquier información relacionada con Rigoberto Salgado Vázquez, jefe delegacional en Tláhuac.

La Juez determinó a la PGR detener las filtraciones por parte de la dependencia a los medios de comunicación sobre operativos, detenciones, actuaciones e investigaciones que tengan que ver con el morenista.

Rigoberto Salgado está siendo investigado por las autoridades para saber si tiene vínculos con Felipe de Jesús Pérez Luna, alias El Ojos, presunto líder de una célula en Tláhuac, abatido el 20 de julio pasado por fuerzas de la Marina Armada.

Proceso de remoción

Por su parte, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) ya cuenta formalmente con el expediente que permitirá comenzar la discusión, en la Comisión Jurisdiccional, para remover de su cargo a Rigoberto Salgado.

Con la integración del expediente y la entrega de 23 firmas de legisladores que solicitan la remoción, liderados por el presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, **Mauricio Toledo**, ya hay luz verde para que la comisión cite a una primera sesión, lo cual podrá ocurrir el jueves de esta semana, señaló **Armando López Campa**, presidente de la Comisión Jurisdiccional.

Durante la entrega de las firmas, por parte de **Mauricio Toledo**, **López Campa** señaló que lo siguiente es convocar a la reunión de la Comisión, para que los integrantes de la misma tengan conocimiento del expediente conformado por todas las pruebas documentales en las que se involucra la posible relación entre el delegado de Tláhuac y grupos delictivos.

Plazo

Los diputados citarán a organizaciones vecinales, funcionarios y demás actores que puedan aportar elementos para la discusión. Cuestionado sobre cuánto tiempo podría tardar el proceso, Campa mencionó que no hay una fecha precisa, pero tampoco se actuará al vapor.

Detalló que es la primera vez que se lleva un proceso de este tipo en la ALDF y aclaró que, a diferencia de otras comisiones, la Jurisdiccional está permanentemente instalada, lo que significa que no afectará el hecho de que actualmente la asamblea no tenga actividades.

Buscan más datos

Como parte del proceso contra Rigoberto Salgado, **Mauricio Toledo** solicitará que acudan autoridades como la Contraloría General de la CDMX y la Procuraduría General de Justicia local a la ALDF, para que aporten datos que permitan tomar una decisión en torno a si procede o no la destitución del jefe delegacional.

<http://www.24-horas.mx/rigoberto-salgado-quiere-que-pgr-se-quede-en-silencio/>

ESCALA CASO ODEBRECHT-LOZOYA AUSTIN PORTAL LA RAZÓN;15/08/17

Arreció el escándalo de corrupción por el soborno de 10 millones de dólares que presuntamente empezó a recibir Emilio Lozoya Austin, exdirector general de Petróleos Mexicanos de la constructora brasileña Odebrecht, cuando aún era coordinador internacional de la campaña electoral del Presidente Enrique Peña y ahora los dirigentes de todos los partidos políticos exigen que se haga una investigación a fondo para saber a manos de quiénes o para qué, fueron los primeros 4 millones entregados.

Tres de los exdirectivos de la constructora, que están presos, coincidieron en sus declaraciones, que "bajo juramento" hicieron a las autoridades del país sudamericano, que esos sobornos le fueron entregados al joven

exfuncionario para ganar la licitación por un contrato por el rediseño de la refinería de Tula, Hidalgo, con el que ganarían 115 millones de dólares.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En víspera del inicio de la primera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en Washington, que sostendrán los representantes de México, Estados Unidos y Canadá, países firmantes, el desmedido optimismo que privaba entre los de nuestro país, se ha moderado.

Y es que, ante las nuevas amenazas, abiertas o encubiertas y las locuacidades, éstas sí permanentes, del presidente estadounidense, Donald Trump, el clima en la capital del vecino país del norte dista de estar lo despejado que anticipadamente se creyó que habría, ante la instrucción del ocupante de la Casa Blanca de que lo no conveniente a su país, sea rechazado y ni se discuta.

Habrá que confiar en la experiencia, el conocimiento y la habilidad del equipo negociador mexicano, que encabeza el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, quien ha estado más que interiorizado en esa tarea, que lleve a la modernización del tratado, sin que ello entrañe aceptar imposiciones de diversa índole, como las que pretende Trump.

Justo cuando el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la **Asamblea Legislativa "del DF", Armando López Campa**, recibía las 23 firmas de los integrantes de la misma para iniciar el proceso de remoción de Rigoberto Salgado Vázquez, como jefe delegacional en Tláhuac, éste obtuvo un amparo "contra filtraciones de información" sobre las investigaciones de las múltiples acusaciones que se le han hecho.

Fue **Mauricio Toledo**, presidente de la mesa directiva de la ALDF, el que entregó el documento suscrito por sus compañeros, al señalar que ese proceso "no es una persecución política ni un asunto personal, sino una acción con apego a la legalidad" contra el funcionario de Morena.

Éste fue acusado de haber protegido las actividades delictivas del líder narcomenudista Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, abatido el 20 de julio pasado y de su grupo criminal en la delegación que gobierno.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

http://razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=357300

**EL DIPUTADO DE MORENA EMBARGADO POR EL TESORO
PORTAL LA RAZÓN;15/08/17**

El diputado de Morena embargado por el Tesoro

La información dada a conocer por la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC), respecto a los presuntos socios del narcotraficante Raúl Flores Hernández, señala a una empresa que tiene vínculos con el diputado de Morena Carlos Lomelí Bolaños.

Según documentos del Registro Público de Comercio de la ciudad de Guadalajara, el diputado es socio de la compañía Servicios Educativos y de Negocios SA de RL de CV, la cual fue señalada por la OFAC de tener nexos con Flores Hernández. Nuevamente Andrés Manuel López Obrador tendrá que enfrentar un tema más de corrupción en su partido, esos que tanto critica.

El líder de Morena tacha de corruptos, se tengan pruebas o no, a todos aquellos que no sean sus incondicionales. Ha sido lema de campaña de los últimos 18 años del tabasqueño. El problema es que no paran de salir a la luz pública actos de corrupción de personajes muy cercanos al candidato presidencial.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 15 de agosto de 2017



Recordemos el tuit que publicó el pasado 14 de septiembre de 2016, cuando reiteró sus críticas contra los funcionarios egresados del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) que han manejado la economía de México en los dos últimos sexenios, acusándolos de “corruptos e hipócritas”.

El morenista publicó un video en el cual señaló que en el ITAM hay rarísimas excepciones, pero que “por lo general, son malos técnicos que se creen científicos y, además —eso es lo más lamentable y reprobable—, son corruptos”.

Critica a los egresados del ITAM cuando algunos de sus funcionarios más cercanos en áreas financieras estudiaron en esa prestigiosa universidad. Pero además se han ventilado muchos casos de corrupción de sus más allegados.

Está el caso de Martí Batres, quien es presidente del partido en la CDMX y busca la candidatura por la Jefatura de Gobierno. Él fue señalado por el escándalo de la leche contaminada Bety, en febrero de 1999; y su exesposa lo demandó por la pensión alimenticia en junio de 2015.

También está el coordinador de su partido en la ALDF, **César Cravioto**, implicado en el caso Casitas del Sur. Al cobijo de Batres y de Julio Pérez Guzmán, los funcionarios morenistas fueron los responsables de la entrega de 150 mil pesos al albergue en 2007 y 2008, sin hacer la supervisión respectiva, a pesar de que ya había quejas por la entrega irregular en adopción de los niños que tenían a resguardo en ese lugar.

Cómo pasar por alto los casos de Claudia Sheinbaum y Carlos Ímaz, inmersos en los video escándalos de 2005.

No nos podemos olvidar de los videoescándalos, con René Bejarano y Carlos Ímaz recibiendo fajos de dinero del empresario Carlos Ahumada, que ellos mismos declararon haber entregado a gente de la campaña de López Obrador.

También está el exdelegado en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, corresponsable de la muerte de 12 personas en el News Divine; la exjefa delegacional en Iztapalapa, Clara Brugada, célebre por el escándalo de Juanito y hasta el artífice de la caída del sistema en las elecciones de 1988, Manuel Bartlett.

Recientemente se anunció que Lino Korrodi también se integraría a su equipo de campaña. Korrodi fue acusado de malos manejos financieros en Los Amigos de Fox.

Un caso más es el del delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, quien se sabe está vinculado con el crimen organizado en su demarcación.

Otro cercano a López Obrador, quien al no haber obtenido fuero en la Cámara de Diputados tuvo que exiliarse en Francia debido al desfalco de la Línea 12 del Metro, es Marcelo Ebrard. En la campaña del 2012, AMLO anunció que Ebrard sería su secretario de Gobernación.

Está el tristemente célebre caso de Eva Cadena, excandidata a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz, y diputada por Morena, a quien todos vimos en video recibiendo fajos de billetes, al mismo tiempo que se escuchaba en la grabación que el dinero era para la campaña de Morena; después ella misma declaró que ese dinero efectivamente era para López Obrador.

El propio padre Alejandro Solalinde, quien siempre ha tenido una buena relación con AMLO, declaró el 26 de abril pasado que sabía de los manejos turbios en el partido morenista: “Tengo nombres de representantes en Veracruz y Oaxaca, y en su momento los diré por la honestidad a Andrés Manuel López Obrador, porque tienen que ser acusados”.

Son muchas las explicaciones que nos debe dar AMLO. Es fácil criticar la corrupción, pero teniendo la oportunidad de sancionar actos ilícitos, por qué no ha empezado con los suyos, dando el ejemplo.

http://razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=357251

**MOTOCICLISTAS PODRÍAN TENER LICENCIA Y PLACAS ESPECIALES CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL UNO TV NOTIICAS; 15/08/17**

Luego de sostener un segundo encuentro entre organizaciones de motociclistas, autoridades capitalinas y la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa**, se informó que ya se procesa un dictamen que busca considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli.

De aprobarse dicho dictamen, los motociclistas tendrían una licencia y placas específicas, según detalló la presidenta de dicha Comisión, **Francis Irma Pirín**.

Además la diputada local **Janet Hernández** señaló que desde la Comisión de Protección Civil también trabajarán en diseñar una estrategia de seguridad vial, la cual debe coadyuvar a inhibir los riesgos a los que se enfrentan los usuarios de este medio de transporte.

En dicho encuentro, los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en la necesidad de ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, ya que actualmente se encuentran en el último eslabón de la referida pirámide a la par que los vehículos particulares.

Además, solicitaron que se les coloquen espacios de estacionamiento, tanto públicos y privados, abrir espacios de estacionamiento en los CETRAM o que se les permita compartir los espacios que ya se tienen designados para las bicicletas.

¡Denuncia en Uno!

¿Conoces o tienes fotos y videos de algún acto de posible negligencia, corrupción y abuso de autoridad? Mándalo al WhatsApp de Uno TV: 5562115131. ¡Compártelo! Nosotros le damos seguimiento.

También puedes leer:

Defienden verificación de motocicletas en la CDMX

Checa la nueva reglamentación para Control de Estacionamientos en CDMX

¿Se debe dar trato especial a los motociclistas?

<http://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/motociclistas-serian-considerados-usuarios-vulnerables-de-la-via-332004/>

**ORDENAN BLINDAR EL CASO DE TLÁHUAC
PORTAL PULSO POLÍTICO; 15/08/17**

... la zona trabajaban directamente con el líder de dicha organización criminal. Salgado no ha sido removido de su cargo; sin embargo, este lunes la Comisión Especial Jurisdiccional de la **Asamblea Legislativa** de la CDMX reunió firmas de 23 diputados para iniciar el proceso de destitución. ...

<http://pulsoslp.com.mx/2017/08/15/ordenan-blindar-el-caso-de-tlahuac/>

MOTOCICLISTAS TENDRÍAN LICENCIAS Y PLACAS ESPECÍFICAS

PORTAL POSTA;15/08/17

La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** procesa un dictamen para considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli y que plantea que tengan una licencia y placas específicas.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, **Francis Irma Pirín**, informó lo anterior en el marco de una reunión de trabajo de dicha Comisión de la **Asamblea Legislativa** con organizaciones de motociclistas y la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Además la diputada local **Janet Hernández** señaló que desde la Comisión de Protección Civil se trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan.

En este segundo encuentro el subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la Semovi, Alfredo Hernández Raigosa, pidió seguir atendiendo el tema, sobre todo en lo referente a espacios de estacionamiento en los centros de Transferencia Modal (Cetram).

En tanto el director de Operación y Supervisión de la zona norte de los Cetram, Sergio Manuel Plata, refirió que actualmente no hay un proyecto específico sobre el aparcamiento de motos en estos lugares, motivo por el cual participan en estas reuniones a fin de estudiar esa posibilidad y dar una respuesta.

El subdirector de Registro y Seguimiento de la Semovi, Luis Armando Cuevas, consideró que este medio de transporte requiere una evaluación integral, que estime sus características particulares, como condiciones de origen-destino, y repercusiones a entornos inmediatos del espacio público, entre otros.

A su vez cada uno de los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, y propusieron compartir los espacios para estacionarse que ya se tienen designados para las bicicletas.

<http://www.posta.com.mx/cdmx/motociclistas-tendrian-licencias-y-placas-especificas>

***ALISTAN PROCESO CONTRA DELEGADO
PORTAL EL SIGLO DURANGO;15/08/17***

El presidente de la Comisión Especial Jurisdiccional en la **Asamblea Legislativa**, **Armando López Velarde Campa**, admitió que llevar a cabo el proceso de destitución del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, representa una presión y también una gran responsabilidad.

"Soy doctor en derecho y tengo que apegarme a mis conocimientos jurídicos, yo no puedo prejuzgar conforme a lo que me están entregando, he sido respetuoso del procedimiento y todo tiene que apegarse a la realidad", precisó el diputado local de Movimiento Ciudadano.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva del órgano legislativo local, **Mauricio Toledo**, garantizó que no se va a presionar para tomar una decisión al vapor sino que se traerán todos los instrumentos necesarios para demostrar que no es un asunto personal, político, de persecución o de linchamiento mediático.

Al recibir de manera oficial una lista con 23 firmas de asambleístas quienes buscan el proceso de destitución del delegado morenista, **López Velarde** confirmó que esta semana arrancará la sesión de Comisión para desahogar el tema.

Confirmó que ayer mismo se giraron los oficios correspondientes para convocar a los seis diputados restantes que integran la Comisión Jurisdiccional y entre los que destacan dos del PRD y uno de Encuentro Social, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

El legislador de Movimiento Ciudadano señaló que a petición del líder de la bancada de Morena, **César Cravioto**, dos diputados de este partido -**Felipe Félix de la Cruz y Miguel Ángel Hernández**- podrán participar en las reuniones de comisión, pero no tendrán derecho de voto.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/782421.alistan-proceso-contradelegado.html>

***MOTOCILISTAS PRONTO TENDRÁN LICENCIAS Y PLACAS "ÚNICAS"
PORTAL DIGITAL POST;15/08/17***

La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** procesa un dictamen para considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli y que plantea que tengan una licencia y placas específicas.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, **Francis Irma Pirín**, informó lo anterior en el marco de una reunión de trabajo de dicha Comisión de la Asamblea Legislativa con organizaciones de motociclistas y la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Además la diputada local **Janet Hernández** señaló que desde la Comisión de Protección Civil se trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan.

En este segundo encuentro el subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la Semovi, Alfredo Hernández Raigosa, pidió seguir atendiendo el tema, sobre todo en lo referente a espacios de estacionamiento en los centros de Transferencia Modal (Cetram).

En tanto el director de Operación y Supervisión de la zona norte de los Cetram, Sergio Manuel Plata, refirió que actualmente no hay un proyecto específico sobre el aparcamiento de motos en estos lugares, motivo por el cual participan en estas reuniones a fin de estudiar esa posibilidad y dar una respuesta.

El subdirector de Registro y Seguimiento de la Semovi, Luis Armando Cuevas, consideró que este medio de transporte requiere una evaluación integral, que estime sus características particulares, como condiciones de origen-destino, y repercusiones a entornos inmediatos del espacio público, entre otros.

A su vez cada uno de los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, y propusieron compartir los espacios para estacionarse que ya se tienen designados para las bicicletas.

<http://digitallpost.com.mx/noticias/motocilistas-pronto-tendran-licencias-y-placas-unicas/>

***MOTOCICLISTAS TENDRÍAN LICENCIAS Y PLACAS ESPECÍFICAS
PORTAL ENFOQUE;15/08/17***

La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** procesa un dictamen para considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli y que plantea que tengan una licencia y placas específicas.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, **Francis Irma Pirín**, informó lo anterior en el marco de una reunión de trabajo de dicha Comisión de la Asamblea Legislativa con organizaciones de motociclistas y la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Además la diputada local **Janet Hernández** señaló que desde la Comisión de Protección Civil se trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan.

En este segundo encuentro el subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la Semovi, Alfredo Hernández Raigosa, pidió seguir atendiendo el tema, sobre todo en lo referente a espacios de estacionamiento en los centros de Transferencia Modal (Cetram).

<http://enfoquenoticias.com.mx/noticias/motociclistas-tendr-licencias-y-placas-espec-ficas>

**OTORGAN AMPARO A SALGADO CONTRA FILTRACIÓN DE DATOS
PORTAL CRITERIO;15/08/17**

ras el operativo donde fue abatido el líder de un cártel, El Ojos, en Tláhuac

Una jueza federal concedió una suspensión al delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, para frenar filtraciones de información sobre investigaciones en su contra.

Laura Gutiérrez de Velasco, jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa, concedió la suspensión contra el acto reclamado por Salgado en su amparo, consistente en "difusión de información relacionada con operativos, detenciones, actuaciones, investigaciones y otras".

El amparo fue promovido contra la PGR, inicialmente ante el Juzgado Sexto de Amparo en Materia Penal, que se declaró incompetente y lo envió al juzgado administrativo, ya que no se reclaman actos relativos a posibles acusaciones penales contra el delegado morenista.

Varios medios de comunicación han publicado reportes sobre investigaciones federales y locales contra Salgado, familiares y subordinados, tanto penales como administrativas, a raíz del operativo del pasado 20 de julio en el que fuerzas especiales de la Armada de México abatieron a Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, cabecilla del cartel de narcotráfico que opera desde Tláhuac.

El 2 de agosto, al comparecer ante la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, Salgado negó vínculos con el crimen organizado, pero diputados locales de partidos distintos a Morena trabajan en un dictamen para removerlo del cargo.

En tanto, el diputado perredista Mauricio Toledo reunió 22 firmas de colegas en ALDF y pedirá iniciar proceso de destitución en Tláhuac.

La actriz Kate del Castillo fue de las primeras en promover un amparo para frenar supuestas filtraciones de la PGR a la prensa; en este caso a principios de 2016, tras darse a conocer un encuentro con el narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán.

Del Castillo logró una sentencia favorable en primera instancia, e incluso pretendía demandar 70 millones de pesos por responsabilidad patrimonial del Estado, pero un tribunal colegiado de circuito revocó el amparo, al considerar que los datos publicados no eran de la averiguación de la PGR, amén que las personas públicas tienen menor derecho a privacidad.

<http://www.criteriohidalgo.com/noticias/mexico/otorgan-amparo-a-salgado-contr-filtracion-de-datos>

**TACHE A SERVIDORES PÚBLICOS
PORTAL DIARIO IMAGEN;15/08/17**

Qué tan aptos son los servidores públicos para ejercer con eficiencia las funciones que exige la administración pública, en favor de millones de ciudadanos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 15 de agosto de 2017



Es una interrogante que inquieta a la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia**, quien anunció que iniciará un curso de profesionalización administrativa con la finalidad de certificar sus competencias como líderes en el servicio público.

Será el Colegio Nacional de Evaluación el que facilite la certificación en administración y seguridad pública, protección civil, salud y apoyo administrativo.

Al tratarse de una administración pública, le corresponde al servidor ser el nexo directo entre los ciudadanos y el poder político y desde luego atender y satisfacer todas las demandas que los ciudadanos puedan plantear. Básicamente, a la administración pública le compete todo aquello que implique el orden público.

De ahí el propósito de que los servidores públicos puedan certificarse como personas capaces de desempeñarse como lo establece el Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México en este caso.

La legisladora local, ha señalado que antes de concluir la actual administración del gobierno capitalino y la entrada en vigor del nuevo régimen gubernamental en 2018, todos los servidores públicos podrán profesionalizar y certificar sus habilidades, destrezas y conocimientos en administración pública, independientemente de los grados académicos obtenidos, para garantizar la mejor prestación de servicios públicos a los más de 8 millones de capitalinos y población flotante que hace uso de ellos.

Durante su intervención en la presentación del Programa de Certificación de Competencias Laborales de los Servidores Públicos en la Ciudad de México, que se llevó a cabo en recinto de la **Asamblea Legislativa**, la diputada Valencia dijo que “no todos los servidores públicos son competentes en el servicio público”, de ahí la importancia de profesionalizar y certificar sus habilidades.

La certificación, según explicó, podría coadyuvar a fortalecer los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia y eficacia, además de estimular una mejor operatividad administrativa, más ágil y con los resultados esperados por los ciudadanos; en suma, abatir actos de corrupción.

El curso, que comienza a partir del 28 de agosto, tiene como objetivo adquirir los conocimientos necesarios para que los servidores públicos puedan atender de mejor manera a los ciudadanos de las 16 delegaciones y del resto de las entidades federativas.

Ángeles Valencia dijo que dicha capacitación será temática y en grado ascendente hacia una ruta de acuerdo con lo establecido por el Sistema Educativo Nacional en materia de acumulación de créditos y en el marco cualificaciones y con base en el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Delegado, en la tablita

Se tambalea el delegado de Tláhuac, pues continúan los procedimientos para su remoción. Ayer, luego de que el presidente de la Mesa Directiva en la **Asamblea Legislativa**, **Mauricio Toledo**, entregó personalmente las 23 firmas al presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Armando López Campa**, a efecto de iniciar formalmente con el proceso de remoción del jefe delegacional Rigoberto Salgado, el diputado perredista aseguró que “todo se está realizando conforme al debido proceso”.

Según dijo, diputados de distintos grupos parlamentarios han tomado la decisión de iniciar el procedimiento conforme a derecho, como lo marca el artículo 42 del Estatuto de Gobierno, que les da facultades para iniciar la destitución del funcionario de Morena.

Informó que se contempla que el próximo jueves los integrantes de la Comisión Jurisdiccional se reúnan para determinar el inicio de las sesiones donde se entregarán pruebas y se citarán a involucrados y afectados a declarar.

El diputado **Toledo** señaló que hay muchos diputados que quiere firmar y si en la comisión se vota a favor del procedimiento, tendrán que aprobarlo dos terceras partes de los diputados del pleno de la Asamblea Legislativa, lo que corresponde a un mínimo de 44 legisladores...

Cualquiera que sea el resultado, la remoción a nivel político suele implicar un daño importante en la imagen del funcionario, pues, como se sabe, todos tienen una imagen pública que mantener y de este modo esa imagen empieza a deteriorarse desde el momento mismo en que se comienza a hablar de su ineficacia o de su corrupción, como parece ser el caso.

Discursos de odio

Existe la certeza de que los discursos de odio incitan a la violencia y comisión de delitos graves como el feminicidio; por tal motivo se debe modificar el Código Penal para sancionar con cárcel —de uno a tres años— y multas de hasta 200 días de salario mínimo a los promotores de acciones como las señaladas.

El diputado **Clemente Castañeda Hoeflich** (de Movimiento Ciudadano) propuso lo anterior y explicó que dichas penas se incrementarán en una mitad, cuando esas expresiones se difundan a un número elevado de personas a través de algún medio de comunicación o del uso de tecnologías o mecanismos de difusión masiva.

Lo que se pretende con la modificación al artículo 149 es ampliar las hipótesis punibles y sus agravantes por conductas que atenten contra la dignidad y los derechos de toda persona.

<http://www.diarioimagen.net/?p=339837>

MOTOS TENDRÍAN PLACAS Y LICENCIAS ESPECÍFICAS PORTAL COLUMNA PULSO POLÍTICO;15/08/17

Motos tendrían placas y licencias específicas

La Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** procesa un dictamen para considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli y que plantea que tengan una licencia y placas específicas.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, **Francis Irma Pirín**, informó lo anterior en el marco de una reunión de trabajo de dicha Comisión de la Asamblea Legislativa con organizaciones de motociclistas y la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Además la diputada local **Janet Hernández** señaló que desde la Comisión de Protección Civil se trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan.

En este segundo encuentro el subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la Semovi, **Alfredo Hernández Raigosa**, pidió seguir atendiendo el tema, sobre todo en lo referente a espacios de estacionamiento en los centros de Transferencia Modal (Cetram).

En tanto el director de Operación y Supervisión de la zona norte de los Cetram, **Sergio Manuel Plata**, refirió que actualmente no hay un proyecto específico sobre el aparcamiento de motos en estos lugares, motivo por el cual participan en estas reuniones a fin de estudiar esa posibilidad y dar una respuesta.

El subdirector de Registro y Seguimiento de la Semovi, **Luis Armando Cuevas**, consideró que este medio de transporte requiere una evaluación integral, que estime sus características particulares, como condiciones de origen-destino, y repercusiones a entornos inmediatos del espacio público, entre otros.

A su vez cada uno de los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, y propusieron compartir los espacios para estacionarse que ya se tienen designados para las bicicletas.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2017/08/motociclistas/>

**COMISIÓN DE MOVILIDAD ANALIZARÁ DICTAMEN QUE CONSIDERARÍA A MOTOCICLISTAS USUARIOS
VULNERABLES DE LA VÍA: PIRÍN CIGARRERO
PORTAL AUTOMOTRIZ;15/08/17**

Comisión de Movilidad analizará dictamen que consideraría a motociclistas usuarios vulnerables de la vía: **Pirín Cigarrero**

Considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables de la vía en la pirámide de movilidad, y analizar la factibilidad de que en los Centros de Tránsito Modal (Cetram) se destinen espacios para estacionar sus vehículos, fueron temas abordados en reunión de trabajo de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) con organizaciones de motociclistas y la Secretaría de Movilidad local (Semovi).

aldf_328.jpg

Durante esta segunda reunión de trabajo, la presidenta de la citada comisión, Francis Irma Pirín Cigarrero, detalló que ya tiene en proceso de dictaminación una iniciativa presentada en sesión extraordinaria el pasado primero de agosto, la cual busca considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables dentro de la pirámide de movilidad en la metrópoli.

Además, **Pirín Cigarrero** (PRD) mencionó que ya trabaja para que los motociclistas cuenten con una licencia y placas específicas. Según datos de la Semovi esta capital existen 268,000 motocicletas, 120,000 entran de los estados colindantes y 12,000 no tienen placas, aseguró la legisladora.

En tanto, la diputada **Janet Hernández Sotelo**, presidenta de la Comisión de Protección Civil en la ALDF, señaló que desde su comisión trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan los motociclistas.

En tanto, el subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la Semovi, Alfredo Hernández Raigosa, informó que en el estacionamiento de la Basílica de Guadalupe ya hay espacios de aparcamiento específicamente para motocicletas.

También reconoció que la evolución de este medio de transporte ha sido permanente, por lo que sugirió seguir atendiendo el tema, respecto de la petición de las organizaciones de motociclistas referente a dotar de espacios de estacionamiento en los Cetram, Hernández Raigosa aseveró que la Semovi está en la disposición de analizar la factibilidad de esta opción.

Sergio Manuel Plata, director de Operación y Supervisión de la zona norte de los Cetram, reconoció que actualmente no hay un proyecto específico sobre el aparcamiento de motos en los Cetram ya que actualmente están destinados únicamente a bicicletas, por lo anterior, dijo, se integran a estas mesas de trabajo con la finalidad de estudiar la viabilidad y posteriormente dar una respuesta.

En su oportunidad, Polet Arahi García directora de Operación y Supervisión de la zona sur de los Centros de Tránsito Modal, reiteró la postura de su homólogo Sergio Manuel Plata.

Luis Armando Cuevas, subdirector de Registro y Seguimiento de la Semovi, refirió que estos medios de transporte requieren una evaluación integral, que considere sus características particulares (servicio que prestan

a la comunidad), condiciones de origen – destino, condiciones de infraestructura vial, repercusiones a entornos inmediatos del espacio público y zonas en las que se concentran, por mencionar algunos.

Al hacer uso de la voz, cada uno de los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en la necesidad de ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, cabe mencionar que actualmente se encuentran en el último eslabón de la referida pirámide a la par que los vehículos particulares.

Por lo que refiere a la petición de colocarles espacios de estacionamiento tanto públicos y privados propusieron compartir los espacios que ya se tienen designados para las bicicletas. “Dos espacios para bicis pueden ser utilizados por una motocicleta”, señalaron.

Las organizaciones que participaron en la reunión de trabajo son: Motociclistas Unidos de la CDMX, Fundación más moto, entre otras, así como Miguel Soto, asesor de Harley-Davidson y César Buitrón de Italika.

<http://www.portalautomotriz.com/noticias/gobierno/comision-de-movilidad-analizara-dictamen-que-consideraria-a-motociclistas-usuarios>

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CREDIBILIDAD AUSENTE PORTAL ALCALDE DE MÉXICO;15/08/17

Atendiendo la definición básica de Maurice Duverger, un partido político es “cualquier grupo político que se presente a competir en elecciones y que pueda colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos...”[1] Para qué ostentan el cargo público, es algo que definen en campaña.

Nos guste o no, los partidos políticos son la columna vertebral de nuestra democracia, la que hemos construido todos con uno o muchos ladrillos. Que su funcionamiento no corresponda a nuestras expectativas, esas grandes expectativas que genera la democracia, es otro punto.

Los partidos políticos, sin corrección política mediante, son el reflejo de nuestra participación o abstención frente al fenómeno político o frente a la responsabilidad para la toma de decisiones públicas; son la imagen de nuestra sociedad; y son, también, una responsabilidad que no queremos asumir.

Desde muchos puntos de vista, los partidos políticos han creado entre los ciudadanos, los que votan y los que no lo hacen, aversión a la política y todo lo que tenga que ver con ella. La política, como desde el siglo XIX, en México, es rechazada y cuestionada, cuando no, despreciada.

Para muchas personas, los partidos políticos son responsables de que las cosas vayan mal en este país: que la corrupción habite muchos ámbitos de nuestra vida institucional; que el gobierno no gobierne; que el Congreso no legisle ni represente “realmente” a los ciudadanos.

Y sobre gran parte de esas críticas los partidos políticos y sus dirigencias son responsables porque olvidan el sentido de las instituciones, de su función dentro de la democracia y del Estado. Además, permiten que los cargos públicos sean utilizados para beneficios personales.

Hasta aquí, no hay algo nuevo, algo que desconozcamos sobre las estructuras que conforman nuestra democracia representativa y, sin embargo, es necesario reafirmarlo.

La reforma Constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, estableció en uno de sus Artículos Transitorios que:

“ ...

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 15 de agosto de 2017



SEGUNDO.- El Congreso de la Unión deberá expedir las normas previstas en el inciso a) de la fracción XXI, y en la fracción XXIX-U del artículo 73 de esta Constitución, a más tardar el 30 de abril de 2014. Dichas normas establecerán, al menos, lo siguiente:

La ley general que regule los partidos políticos nacionales y locales:

...

Dicha Ley debería contener elementos esenciales:

“a) Las normas, plazos y requisitos para su registro legal y su intervención en los procesos electorales federales y locales;

b) Los derechos y obligaciones de sus militantes y la garantía de acceso a los órganos imparciales de justicia intrapartidaria;

c) Los lineamientos básicos para la integración de sus órganos directivos; la postulación de sus candidatos y, en general, la conducción de sus actividades de forma democrática; así como la transparencia en el uso de los recursos;

d) Los contenidos mínimos de sus documentos básicos;

e) Los procedimientos y las sanciones aplicables al incumplimiento de sus obligaciones;

f) El sistema de participación electoral de los partidos políticos a través de la figura de coaliciones...”

La Ley General de Partidos Políticos, con 97 Artículos fue decretada el 25 de mayo de 2017. Cabe señalar que, la reforma Constitucional de 2014, no especificó que los estados de la República conformaran su ley de Partidos Políticos. Sin embargo, en la Ley General se estableció que:

...

TERCERO. El Congreso de la Unión, los Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán adecuar el marco jurídico-electoral, a más tardar el 30 de junio de 2014.

...”

Sin embargo, tres estados de la República han generado su Ley de Partidos Políticos.

Baja California la decretó el 12 de junio de 2015, con 65 artículos;

Tlaxcala, el 27 de noviembre de 2015, con 145 artículos; y

Yucatán, el 31 de mayo de 2017, con 92 artículos.

¿Por qué es importante una Ley de Partidos Políticos?

Antes de responder esa pregunta, hay que señalar algunos puntos que incluye la Ley General de Partidos Políticos y que benefician directamente a los ciudadanos.

Paridad de género.- Los artículos 3, 4 y 5 garantizan la participación de ambos géneros y la paridad en candidaturas a puestos de elección popular. Este es un resultado fundamental que impacta en las decisiones políticas.

Compromisos y rendición de cuentas.- De acuerdo con el artículo 25, Obligaciones de los Partidos Políticos, estos deben:

“ ...

- o) Abstenerse, en su propaganda política o electoral, de cualquier expresión que denigre a las instituciones y a los partidos políticos o que calumnie a las personas;
- p) Abstenerse de utilizar símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda;
- q) Abstenerse de realizar afiliaciones colectivas de ciudadanos;
- r) Garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales;
- s) Elaborar y entregar los informes de origen y uso de recursos a que se refiere la presente Ley;
- t) Cumplir con las obligaciones que la legislación en materia de transparencia y acceso a su información les impone, y

...”

Dejé por un momento fuera el apartado j) que señala:

“ ...

- j) Publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate;

...”

Se entiende que de ahí derivará el programa de gobierno o agenda legislativa y los compromisos que asumen ante los electores, los que voten o no por ellos.

Sin embargo, en el cuerpo de la ley, no existe un mecanismo para verificar el cumplimiento. Es decir, la ley obliga a los partidos políticos a prometer, pero no a cumplir.

¿Cuál es el mecanismo que tienen los mismos partidos políticos y los ciudadanos para obligar a los gobiernos y legisladores a cumplir con lo especificado en la plataforma de campaña?

No estoy hablando simplemente de informar, sino de rendir cuentas de lo que se comprometieron: sí lo hicieron, cómo lo hicieron o por qué no lo hicieron.

Vamos un poco más allá. Cuál es el mecanismo que tiene los partidos políticos para “obligar” a sus mismos militantes convertidos en funcionarios o legisladores a cumplir los compromisos.

En la Ciudad de México acabamos de estrenar una Constitución Política como resultado de la reforma Constitucional de 2016. Aún no tenemos una Ley para los partidos políticos locales. Ya está garantizada la reelección, pero limitada a la propia lealtad que el candidato tenga con su partido político.

No hay un argumento a favor de los ciudadanos. Los partidos legislan para sí mismos. En el proceso de reelección los ciudadanos están limitados por que no podrán calificar una gestión; finalmente será el partido quien avale, en primera instancia, la reelección.

¿No sería una buena intención, y compromiso, de la **Asamblea Legislativa** promover una Ley de Partidos Políticos que contemple una herramienta para el cumplimiento de las promesas?

La Ley de Partidos Políticos debe ir más allá que la norma de la vida interna de estos o sus relaciones con las instituciones. Debe generar una esencial relación con los electores. Debe generar credibilidad y fundamento del para qué existen estos institutos políticos y cómo abonan a la democracia representativa.

[1] Partidos y sistemas de partidos, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

<http://www.alcaldesdemexico.com/de-puno-y-letra/los-partidos-politicos-y-la-credibilidad-ausente/>

**RESPALDAN FEMINISTAS A CLAUDIA SHEINBAUM PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD
PORTLA NOTICIAS DEL DF;15/08/17**

Mujeres líderes de diversas agrupaciones políticas y de la sociedad civil, feministas y activistas ambientales de Ciudad de México, dieron su respaldo a Claudia Sheinbaum Pardo, actual delegada en Tlalpan y una de las aspirantes a la candidatura de Morena para el gobierno de la capital.

El encuentro que se llevó a cabo en el Deportivo Plan Sexenal y con la presencia de más de mil mujeres de toda la ciudad, estuvo encabezado por Gabriela Delgado, académica feminista de la UNAM; Malú Mícher, activista social; Gabriela Rodríguez, diputadas Constituyente; Paola Félix, Diputada Federal por Morena; Marcelina Bautista, líder del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar; Martha Heredia, líder sindical de telefonistas y la rapera Itzá entre otras.

Durante el encuentro, Sheinbaum Pardo aseguró que en la ciudad existe un enojo colectivo y una percepción negativa del gobierno, principalmente por parte de las mujeres por no contar con las garantías de igualdad y seguridad.

“Esta ciudad requiere una política transversal con perspectiva de género. Cada vez que salimos a la calle, las mujeres tenemos que cuidarnos del acoso permanente en el transporte público, sufrimos violencia familiar y muchas veces no conocemos nuestros derechos”, expresó Claudia Sheinbaum.

En ese sentido, la delegada morenista afirmó que para poder transformar esa realidad, se requiere que desde el gobierno se promueva una ciudad con mayor equidad en derechos y oportunidades, así como el reconocimiento a las garantías de las mujeres.

Afirmó que para ello se requiere de innovación tecnológica en la gestión pública, sustentabilidad, un gobierno cercano a la ciudadanía, así como honestidad y honradez en los servidores públicos para limpiar de la corrupción.

Al hacer uso de la palabra, Gabriela Delegado Ballesteros, académica de la UNAM, sostuvo que en la capital se vive un gobierno de ocurrencias que no ha fundamentado las acciones que se llevan a cabo. “Con Claudia, todo emana de la investigación, no hay una sola acción que ella haga que no se base en datos y evidencias”, manifestó la investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

A su vez, Paola Félix, diputada federal por el distrito 17 consideró que los habitantes de la ciudad merecen un gobierno con una mujer preparada. “Claudia nos representa a todas y todos. El trabajo que ha hecho la doctora Claudia en este cachito de ciudad, es lo que deseamos para toda la ciudad para los jóvenes y las mujeres. Las mujeres merecemos una mujer para esta ciudad que soñamos de libertad, de derechos, donde se acaben los feminicidios, la trata de personas y que haya una equidad”, expresó.

En este sentido, las asistentes coincidieron en la necesidad de contar con un gobierno que realice acciones sustentadas en la investigación para crear mejores condiciones de vida, en las que se respeten todos los derechos, como a la educación, al trabajo digno, al libre esparcimiento, a la seguridad y a los espacios públicos.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-respaldan-feministas-a-claudia-sheinbaum-para-el-gobierno-de-la-ciudad201714834>

**INICIA REMOCIÓN DE RIGO SALGADO EN LA ALDF
PORTAL NOTICIAS DEL DF;15/08/17**

La Comisión Jurisdiccional de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) recibió de manos del diputado del PRD y presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, **Mauricio Toledo**, un total de 23 firmas de diputados locales para iniciar el proceso de destitución del jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado.

Al recibir la solicitud, el diputado del Movimiento Ciudadano y presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Armando López Campa**, dijo que hoy mismo enviará oficios al resto de los integrantes de ese grupo de trabajo, para que en un plazo de 48 horas puedan reunirse y comenzar el procedimiento marcado en el artículo 42 fracción XXVII del Estatuto de Gobierno del DF, para la destitución de Salgado.

López Campa agregó que, aunque el partido Morena no forma parte de la Comisión Jurisdiccional, los integrantes de esa bancada podrán participar con voz pero no con voto.

Al entregar las firmas, **Mauricio Toledo** dijo que, como parte de los trabajos que realice esa Comisión, es necesario citar a las reuniones de ese grupo legislativo a funcionarios del gobierno capitalino que puedan aportar elementos para el análisis de los legisladores.

En ese sentido, se pronunció a favor de que acuda a la ALDF el procurador local, Edmundo Garrido, y dijo que el mismo solicitará la presencia del titular de la PGJDF.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-inicia-remocion-de-rigo-salgado-en-la-aldf-201714832>

**SOBRESEE LA SCJN LOS PRIMEROS ARGUMENTOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX; AÚN
POR RESOLVER TEMAS POLÉMICOS
PORTAL CAPITAL CDMX;15/08/17**

En lo que algunos diputados constituyentes y autoridades capitalinas calificaron como una victoria inicial, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobreesoyó hoy tres argumentos de impugnación a la Constitución local promovidos por los partidos Morena y Nueva Alianza, relacionados con la reelección de diputados por un solo periodo consecutivo, la operación y facultades del futuro Cabildo de la Ciudad, así como la aplicación de un referéndum para validar la Norma Máxima de la CDMX.

Además, en una votación indicativa que deberá refrendarse en la sesión de mañana martes, los ministros de la Corte determinaron que la **Asamblea Constituyente** sí cumplió con la realización de una consulta a pueblos y barrios originarios de la capital del país. Con seis votos contra cinco, también establecieron que ese órgano legislativo consultó a población con discapacidad y se atendió así la obligación de cumplir con tratados internacionales en la materia suscritos por nuestro país.

De refrendarse la votación sobre esas consultas para la sesión de mañana, la SCJN declarará infundados los argumentos que esgrimió la PGR en su acción de inconstitucionalidad, que acusó vicios de procedimientos legislativo por parte de la **Asamblea Constituyente** para pedir que el máximo tribunal invalidara toda la Constitución de la Ciudad.

La sesión del Pleno en la Corte inició con la presentación del proyecto de sentencia por parte del ministro ponente, Javier Laynez, quien calificó a éste como un procedimiento inédito, toda vez que el máximo tribunal analizaría por primera vez un documento fundacional estatal, es decir, la nueva Constitución de una entidad federativa.

Destacó que la SCJN reconoció a la **Asamblea Constituyente** como autoridad demandada y subrayó que, ante la premura para resolver sobre todo la materia electoral, en virtud de que en la capital del país el año de los comicios inicia en octubre próximo, se analizará en un primer momento todo lo relacionado con el tema de las elecciones.

Sobreseimientos

Javier Laynez inició entonces con el recurso que presentó Morena para solicitar que la Constitución de la Ciudad aprobada en enero pasado se sometiera a referéndum antes de su promulgación. El ministro expuso que el planteamiento hecho por ese instituto político no es de naturaleza electoral y, en virtud de que los partidos políticos sólo pueden impugnar normas de carácter electoral, señaló que el Movimiento de Regeneración Nacional no está legitimado para hacer esa impugnación.

“Las formas de democracia directa no se relacionan con los procesos electorales”, esgrimió Laynez. Con ocho votos contra tres, el Pleno del máximo tribunal respaldó el proyecto del ministro ponente.

El mismo argumento de que no es un asunto de competencia electoral fue utilizado por el ministro Laynez para declarar sobreseída la acción de inconstitucionalidad que promovió el partido Nueva Alianza en contra del funcionamiento y atribuciones del futuro Cabildo de la Ciudad de México, establecido en el artículo 54 de la Constitución Política de la CDMX.

Señaló que el Cabildo no es ninguna autoridad administrativa o jurisdiccional en materia electoral, sino que se trata de una nueva institución que tiene facultades sobre todo consultivas y de coordinación entre el gobierno de la Ciudad y lo que serán las futuras alcaldías, lo que fue respaldado por unanimidad de los ministros.

El Pleno del máximo tribunal entró entonces a la discusión del artículo 29, apartado B, numeral 3 de la Constitución capitalina, en el cual se establece que los diputados al futuro Congreso local (el cual sustituirá a la actual **ALDF**- podrán ser reelectos para un solo periodo consecutivo.

Al respecto, el ministro Javier Laynez señaló que de manera oficiosa el partido Morena impugnó ese artículo, pero no formuló ningún concepto de invalidez, solamente lo menciona como impugnado, y por ende la SCJN no puede buscar argumentos que pueda señalar una condición de inconstitucionalidad, por lo que propuso el sobreseimiento.

Al respecto, la ministra Margarita Luna Ramos señaló que si bien no hay un concepto de invalidez señalado por Morena, otros promoventes de impugnaciones, como la PGR, hicieron argumentaciones en contra del mismo artículo respecto a la invalidez del artículo 29, apartado B de la Constitución local, un señalamiento compartido por la ministra Norma Lucía Piña. Al final, el proyecto del ministro Laynez se aprobó por siete votos contra cuatro.

Consultas e invalidez

Después de haber declarado el sobreseimiento de esos argumentos, el Pleno de la SCJN analizó la impugnación formulada por la PGR respecto a que deben invalidarse diversos preceptos de la Constitución de la CDMX, pues desde el punto de vista de la dependencia federal no se realizaron consultas a personas con discapacidad y a comunidades indígenas. La propuesta del ministro ponente fue declarar infundados los señalamientos de la Procuraduría, al considerar que no existía una obligación para realizar tales consultas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 15 de agosto de 2017



“¿Cuáles son los argumentos que se dan para llegar a esta conclusión? Primero, es cierto que esta Suprema Corte siempre ha reconocido la obligación convencional para hacer estas dos consultas, acorde con los artículos 4.3 del Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Convenio 169 de la OIT.

En cada uno de estos precedentes analizados por la Corte se abordaron problemáticas muy específicas, ya sea de leyes que desarrollaban –de manera muy concreta– diversas situaciones de estos dos grupos, o bien, aunque no fueran específicamente sobre el tema, como la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, lógicamente había un impacto significativo en estos grupos como nos lo dicen ambos tratados; es decir, que haya un impacto significativo”, expuso Javier Laynez.

Destacó que en el proceso de construcción de la Constitución local, los diputados constituyentes recibieron más de 978 propuestas, de las cuales más de diez se referían de manera específica a comunidades indígenas, y más de doce a personas con discapacidad.

A partir de ese momento tuvo lugar un debate entre los ministros que se prolongó por espacio de hora y media, sin que derivara en una votación definitiva y con el único elemento concluyente y coincidente de que, en su momento, la Asamblea Constituyente de la CDMX sí realizó la consulta respectiva a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, en apego al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

La polémica y discusión giró en torno a un posible incumplimiento por parte de la Asamblea Constituyente para realizar una consulta similar a personas con discapacidad, en concordancia al artículo 4.3 del Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Hubo ministros que apuntaron a la posibilidad de invalidar toda la Constitución local si se establecía que la **Asamblea Constituyente** había incurrido en ese vicio de procedimiento.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena consideró que la consulta en materia de personas con discapacidad se debió de haber llevado a cabo y la consecuencia de no haber realizado tal consulta es la invalidez total de la Constitución local.

Sin embargo, expuso que este es un caso sui generis que involucra aspectos de índole electoral, por lo que “suspendo ese análisis para cuando veamos los demás artículos, porque quizás ahí encuentre artículos impugnados que involucren a personas o afecten a personas con discapacidad”, dijo.

La ministra Norma Piña se manifestó por analizar el tema como vicio de procedimiento, pues dijo que no se pueden impugnar artículos individuales del ordenamiento.

Para el presidente de la SCJN, Luis María Aguilar, se puede considerar hecha la consulta para las personas con discapacidad, tanto así que hubo participantes miembros del Constituyente que también eran o son representantes de algunos de esos grupos.

Contra la postura del ministro Alfredo Gutiérrez, que planteaba discutir y desahogar en ese momento el asunto, su par el ministro Javier Laynez se comprometió a realizar un ajuste al proyecto de sentencia en el apartado relacionado con los argumentos de por qué sí se realizó la consulta a personas con discapacidad, así como entregar ese documento en las siguientes horas.

En ese punto, la ministra Margarita Luna Ramos propuso realizar una votación de carácter meramente indicativo, obteniéndose 6 votos a favor de la propuesta del ministro Laynez.

El ministro presidente levantó la sesión para reanudar el día de mañana martes, con el tema de la consulta a personas con discapacidad, así como otros asuntos polémicos de la Constitución local, como son validez o no de la conformación del futuro Congreso de la Ciudad, (33 diputados uninominales y 33 plurinominales), así como la

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 15 de agosto de 2017



creación de las circunscripciones en cada una de las 16 demarcaciones para elegir a los futuros alcaldes y concejales.

Reacciones

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, reconoció la determinación del Pleno de la SCJN para que el gobierno capitalino defienda la Constitución de la Ciudad de México.

“Creemos que los miembros de la Corte le darán la razón a los habitantes de esta extraordinaria Metrópoli que, como ninguna otra en el País, demostró en la redacción de su Carta Magna el interés por los asuntos de carácter común”, enfatizó.

Granados Covarrubias destacó la decisión de la SCJN sobre la inexistencia de obligaciones para que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, someta a referéndum la Constitución local.

Indicó que este día inició un debate derivado del esfuerzo colectivo que permitió el acuerdo político más importante de las últimas décadas.

“En los trabajos de redacción de la Carta Magna retomamos las aspiraciones de muchas generaciones de capitalinos, fue un ejercicio sin precedentes para generar un documento emanado de un poder originario que, incluso, ha recibido diversos reconocimientos internacionales”, dijo.

Por separado y luego de asistir a la sesión del Pleno de la Corte, Alejandro Encinas, presidente de la Asamblea Constituyente, consideró que van bien las cosas para la Asamblea Constituyente, pues expuso que los primeros temas que discutió la Corte, favorecieron a la Constitución, pues en esta votación indicativa avanza todo el reconocimiento a lo hecho por el órgano legislativo.

Destacó que los ministros aprobaron la acreditación de lo vinculado con la consulta a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes, así como en el caso específico de las personas con discapacidad; ya que desde la elaboración del proyecto de Constitución hubo un proceso de consulta e inclusión muy amplio que involucró a todas las organizaciones sociales que lo hicieron a través de las iniciativas ciudadanas y de audiencias públicas.

Declaró que no hay agravio de derecho, por lo que solicitará a todas las organizaciones que representan a las personas con capacidades diferentes que hagan un pronunciamiento al respecto de cómo fueron tomadas en cuenta para la discusión de los artículos de la Constitución.

“Hoy mismo haremos llegar al ministro ponente la información de todas las iniciativas ciudadanas, el registro de audiencias públicas y todo el material necesario que comprueba que el tema de discapacidad estuvo desde el proyecto inicial y los ministros puedan para tomar decisiones bien centradas”, dijo Encinas.

<https://capital-cdmx.org/nota-Sobreesee-la-SCJN-los-primeros-argumentos-contrala-Constitucion-de-la-CDMX--aun-por-resolver-temas-polemicos-201714824>

RENUNCIA AL CARGO EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF PORTAL CAPITAL CDMX;15/08/17

Renuncia al cargo el secretario técnico de la Comisión de Gobierno de la ALDF
Capital CDMX

El secretario técnico de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF), Luis Sánchez Caballero, presentó hoy su renuncia al cargo en una carta dirigida al presidente del órgano legislativo, **Leonel Luna**.

En la misiva, el funcionario expuso que da por terminada voluntariamente su relación de trabajo “que me vincula con esta institución y por virtud de la cual venía prestando mis servicios como secretario técnico de la Comisión de Gobierno”, expuso.

Sánchez Caballero, quien se desempeñaba como secretario técnico desde el inicio de la actual legislatura, precisó en esa carta que su renuncia será efectiva a partir del próximo 18 de septiembre, un día después de que el jefe de gobierno rinda su informe de labores ante la ALDF, “quedando asentado mi compromiso de haber cumplido cabal e imparcialmente con las tareas asignadas hasta la fecha”, señaló.

Este martes, Sánchez Caballero acompañó al presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, **Mauricio Toledo**, a la entrega de las 23 firmas ante la Comisión Jurisdiccional del órgano legislativo, con las que se hizo la solicitud formal para destituir al jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado.

<https://capital-cdmx.org/nota-Renuncia-al-cargo-el-secretario-tecnico-de-la-Comision-de-Gobierno-de-la-ALDF20171483>

**NOTICIAS CD
REGULARÁN A EMPRESAS DE SEGURIDAD EN LA CDMX
PORTAL NOTICIAS CD;15/08/17**

Regularán a empresas de seguridad en la CDMX

Por NoticiasCD.MX Publicado en 22 horas hace3 minuto leer0 0 32

Con la expedición de la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México, se busca regular a más de mil empresas que actualmente funcionan en la capital y que tienen a su cargo a 73 mil elementos trabajando en ellas.

El diputado **Gonzalo Espina**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), anunció de la abrogación de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, y expedir la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México, misma que fue aprobada durante la sesión de trabajo de la comisión.

Destacó que en 2005 existían 173 empresas debidamente registradas que agrupaban a 419 elementos y en 2013 estas cifras incrementaron con casi 350 empresas con más de 19 mil agentes.

No obstante, en 2015 las compañías se multiplicaron hasta mil 103, mientras que los guardias sumaron 73 mil, cifra equiparada con el número de elementos policiacos que existe en la capital.

Por lo tanto, **Espina Miranda** señaló que la tarea en este rubro “consiste en garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, para promover, respetar estos preceptos en la Ciudad de México, acorde a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En la misma reunión fue avalado el dictamen por el que se abroga la Ley de Centros de Reclusión del Distrito Federal y se expide la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, toda vez que el propósito es armonizar el marco normativo a través de su homologación.

El legislador aseveró que es preciso adaptar las disposiciones en congruencia con el nuevo modelo del Sistema Penitenciario de la metrópoli, siendo esta una oportunidad que permita hacer correcciones al documento.

“SE BUSCA CUMPLIR CON LA TERMINOLOGÍA ACEPTADA, ACORDE CON LAS DISPOSICIONES PLANTEADAS, CONSIDERANDO LA TÉCNICA JURÍDICA”, PUNTUALIZÓ.

<http://noticiascd.mx/cdmx/regularan-a-empresas-de-seguridad-en-la-cdmx/>

**DEBERÁN REALIZAR PROGRAMAS PARA RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
PORTAL TECNOLOGÍA AMBIENTAL;15/08/17**

Deberán Realizar Programas Para Residuos de Manejo Especial

>La Ciudad de México Genera Alrededor de 13 mil Toneladas Diarias de Basura

>El Objetivo es Facilitar a Capitalinos Deshacerse de Llantas, Muebles y Plásticos que son Arrojadados a Calles, Parques y Barrancas

>Esta Iniciativa de ley fue Aprobada por Unanimidad en el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal Con la iniciativa que presentó el diputado **Luis Gerardo Quijano Morales** en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde propuso una adición a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, las 16 delegaciones deberán establecer programas permanentes, obligatorios y gratuitos destinados a la recolección de residuos sólidos, específicamente los de manejo especial.

Esta iniciativa de ley fue aprobada por unanimidad en el Pleno de la ALDF el pasado 3 de julio, la que también considera que los Jefes Delegacionales informen anualmente a las secretarías del Medio Ambiente y la de Obras y Servicios, así como al Órgano Legislativo de esta ciudad, de los avances y resultados de dichos programas.

En este contexto, **Quijano Morales** señaló que lo anterior “implica que estarán realizando un acto de transparencia al dar certeza a los ciudadanos de la forma en que se ejercen los recursos de esta ciudad capital”.

El diputado, que pertenece a la fracción del Partido Revolucionario Institucional, expuso que a nivel nacional, se producen aproximadamente 84 mil 200 toneladas diarias de basura, de las cuales alrededor de 13 mil toneladas son generadas en la Ciudad de México y, recalcó, de esa cantidad, sólo el 86% es trasladado a rellenos sanitarios.

“El 14% restante, desafortunadamente se arroja en barrancas y lotes baldíos, y en el caso de la Delegación Magdalena Contreras, diversos residuos son tirados en el Río Magdalena”, agregó.

Explicó el legislador local que de acuerdo a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, éstos son todos aquellos materiales que sin ser considerados como peligrosos, pueden ser reutilizados tras someterse a un tratamiento específico.

Dijo que derivado del grave problema que representan este tipo de residuos en la capital del país, el objetivo de la reforma legal propuesta, es facilitar a los capitalinos el deshacerse de artículos tales como neumáticos, enseres domésticos, muebles y plásticos, entre otros desechos.

En este sentido, explicó que los diversos productos al dejar de ser útiles, suelen ser arrojados a las calles, parques y barrancas provocando encharcamientos e inundaciones, como los que hemos padecido en diversas zonas de la ciudad. “Asimismo, esto causa daños a la salud y al patrimonio de las personas”, remarcó.

Precisó que los recursos etiquetados por las Jefaturas Delegacionales, próximas Alcaldías, para realizar Programas en materia ambiental, no deben verse como un gasto, sino como una inversión a corto, mediano y largo plazos, pero al ser acciones que se ejecutan con recursos del erario público, sus resultados deben ser analizados y evaluados para determinar si los mismos han cumplido con los objetivos para los que fueron creados.

Aclaró que la iniciativa que se aprobó, surgió de los resultados obtenidos de los nuevos programas que realiza la Jefatura Delegacional de la Magdalena Contreras a partir de 2016.

Algunos de los programas en esta materia son: “Libérate de tus llantitas”, con el cual se han recolectado más de 300 toneladas, es decir, cerca de 37 mil 500 llantas; “Adiós a tus cachivaches” que recolectó de los hogares contrerenses 969 toneladas de diversos productos considerados como “basura”.

Asimismo, otro de los programas son las Jornadas de Limpieza de Barrancas, por ejemplo, la ladera Cazulco y Sayula, así como del Río Magdalena, del que se han retirado mil 563 toneladas de basura, residuos de manejo especial, animales muertos, 3 motocicletas e incluso la mitad de un automóvil sedán.

Quijano Morales, consideró que se debe asumir la corresponsabilidad entre el Gobierno y la sociedad, respecto de la correcta aplicación de políticas públicas y el fomento a la cultura del reciclaje. “El cuidado y preservación del medio ambiente son las oportunidades que elegimos hoy, para decidir cómo queremos vivir en el futuro”, concluyó.

<https://tecnologiaambiental.mx/2017/08/15/deberan-realizar-programas-residuos-manejo-especial/>

**ALDF CITA A FUNCIONARIOS POR EL CASO TLÁHUAC
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;15/08/17**

El procurador capitalino, Edmundo Garrido, y funcionarios de la delegación Tláhuac, serán llamados por la Comisión Jurisdiccional de la ALDF en medio del proceso de destitución que enfrenta el delegado Rigoberto Salgado.

Al entregar las 23 firmas de asambleístas —que son parte de los requisitos establecidos en el artículo 42 del Estatuto de Gobierno para remover a los jefes delegacionales—, el diputado **Mauricio Toledo** aseguró que el proceso no versa sobre una persecución política, sino que da respuesta a la ciudadanía por los supuestos vínculos de Salgado con grupos criminales que operan en Tláhuac.

El diputado perredista, presidente de la Mesa Directiva, detalló que será un proceso institucional que llevará su propio tiempo, para poder acreditar las violaciones e irregularidades en las que presuntamente incurrió el jefe delegacional de Tláhuac.

Toledo informó que la solicitud de destitución fue firmada por representantes de seis grupos parlamentarios para cumplir con el requisito, pero además está contemplado anexar las firmas de asambleístas que se sumarán a la solicitud, por ejemplo,

Toledo conminó al presidente de la comisión, **Armando López Campa**, a darle celeridad a la convocatoria del órgano legislativo para sesionar y dictaminar la propuesta que sería llevada ante el pleno.

El dictamen será por consenso para evitar que se cuestione; también descartó que haya algún conflicto de interés porque el forme parte de la comisión y también sea quien opera para reunir las firmas.

Por su parte, **López Campa** aseguró que durante el proceso, que podría tomar curso esta semana con la definición de la agenda, se garantizará el estado de derecho y se actuará con estricto apego a la ley.

Se contempla, nuevamente, la comparecencia de Salgado ante los integrantes de la comisión “para que pueda controvertir los documentos que se han presentado en su contra”.

Precisó que la comisión tra- baja de manera permanente y está instalada desde noviembre de 2015 y no derivado de los hechos ocurridos en la delegación gobernada por Salgado, el 20 de julio.

“La comisión está en vida latente porque se instaló cuando empezamos como diputados”, dijo el legislador de Movimiento Ciudadano.

Añadió que cuando asumió como presidente del órgano legislativo, había solicitado en su fuero interno que nunca hubiera necesidad de activar los trabajos de dicha comisión, “sin saber que iba a llegar este momento”.

En los trabajos de la comisión estarán presentes los diputados de Morena Felipe de la Cruz y Miguel Hernández

DAN SUSPENSIÓN

Una juez federal otorgó la suspensión provisional al delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, para que la PGR no difunda información sobre indagatorias en las que está involucrado.

“La difusión de información relacionada con operativos, detenciones, actuaciones, investigaciones y otras”, se lee en el amparo interpuesto, y mencionó a la PGR como autoridad responsable.

El próximo 5 de septiembre se realizará la audiencia constitucional para determinar si se concede o no la suspensión definitiva.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/aldf-cita-funcionarios-por-el-caso-tlahuac/>

SE AMPARA EL HERMANO DE DELEGADO EN TLÁHUAC PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;15/08/17

Ricardo Salgado Vázquez, identificado como líder de organizaciones de mototaxis en Tláhuac y hermano del delegado de esa demarcación, Rigoberto Salgado, pidió un amparo “contra actos del procurador general de Justicia de la Ciudad de México”.

El recurso que interpuso el familiar del jefe delegacional, es para saber si las autoridades capitalinas tienen una averiguación en su contra, por lo que el juez Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal, Patricio Leopoldo Vargas Alarcón, le concedió la suspensión provisional.

En el “informe previo” de la solicitud de amparo, cuya copia está en poder de El Heraldo de México, se lee:

“Se concede la suspensión provisional a Ricardo Salgado Vázquez, para el efecto de que la autoridad ministerial que se encuentre integrando alguna carpeta de investigación en contra del quejoso, continúe con su integración, pero se abstenga de determinarla; lo anterior con la finalidad de evitar perjuicios de imposible reparación al justiciable, quien podría verse afectado en su derecho de defensa, en el caso de que la autoridad ministerial determine ejercer acción penal en su contra, caso en el cual quedaría irreparablemente consumada la violación procesal, al cambiar necesariamente la situación jurídica del justiciable”.

La solicitud tiene fecha del 10 de agosto, está registrada con número de juicio 695/2017-V-Z y con fecha del 17 de agosto, es decir, el próximo jueves, para el desahogo de la audiencia incidental, en la que la Procuraduría, a cargo de Edmundo Garrido, estará obligada a acudir.

Este recurso lo inició seis días después de que la **ALDF** comenzara formalmente el proceso de destitución de su hermano Rigoberto como delegado en Tláhuac, por presuntos nexos con el narcomenudista Felipe de Jesús Pérez Luna, alias El Ojos, abatido por la Marina el pasado 20 de julio.

Ricardo Salgado es señalado como uno de los principales líderes de mototaxistas en la demarcación, vehículos que eran utilizados para mover droga y labores de halconeo

El 6 de agosto de 2016, Salgado dio la cara por su hermano Rigoberto, al declarar ante la prensa que el jefe delegacional no tenía relación con la desaparición de 64 personas en la demarcación.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/se-ampara-el-hermano-de-delegado-en-tlahuac/>

**PRD MUEVE PIEZAS PARA DERROCAR A RIGO
PORTAL GACETA CIUDADANA;15/08/17**

Luego de que se informara a través de medios de comunicación la supuesta participación de Rigoberto Salgado en presuntas actividades delictivas en la delegación Tláhuac, la **Asamblea Legislativa** inició el procedimiento para removerlo del cargo y empezar con las investigaciones que confirmen su implicación con el la banda de “El Ojos”.

El presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, **Mauricio Toledo**, entregó las 23 firmas, reunidas por una tercera parte de los legisladores del PRD, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, Humanista y Encuentro Social, al presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Armando López Campa**, a efecto de iniciar formalmente con el proceso de remoción del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado.

“Haremos un anexo a este documento con firmas de diputados que están pidiendo sumarse a este escrito. Esto se hizo conforme al requisito de contar con 22 firmas como mínimo, pero hay muchos diputados que quieren firmar y, ante ese motivo, si en la comisión se vota a favor del procedimiento, tendrán que aprobarlo dos terceras partes de los diputados del pleno de la **Asamblea Legislativa**, lo que corresponde a un mínimo de 44 legisladores; es decir, primero se dictamina y luego se procede ir al pleno de la ALDF para votarlo; no obstante, confiamos en que todo se resolverá de la mejor manera”, puntualizó.

Después de que el diputado haga entrega de las firmas recabadas a la Comisión Jurisdiccional, ésta sesionará y calificará la gravedad de las faltas y sus integrantes darán un resolutivo sobre la eventual destitución; sin embargo, el titular de la delegación Tláhuac tendrá la oportunidad de presentar las pruebas necesarias ante las dependencias demandantes para desmentir su implicación.

Ya obtenido el alegato por ambas partes, ALDF y Rigoberto Salgado, el dictamen de destitución será puesto a debate ante el pleno, siendo necesarias las dos terceras partes de los diputados para obtener la destitución. El resolutivo de la Asamblea será definitivo e inatacable y surtirá sus efectos de inmediato; asimismo, los legisladores deberán poner a disposición al sustituto para esta delegación que termine su administración impuesto por el titular del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera.

Armando López Campa (derecha) explicó que la comisión jurisdiccional puede sesionar en cualquier momento.

“Diputados de distinto grupos parlamentarios representados en este órgano colegiado, hemos tomado la decisión de iniciar el procedimiento conforme a derecho, como lo marca el artículo 42 del Estatuto de Gobierno, el cual nos da facultades para iniciar la destitución del jefe delegacional en Tláhuac, quien es militante del partido político Morena. Quiero señalar que estamos cumpliendo en tiempo y forma, en todo momento se va a llevar el debido proceso y estoy seguro que el diputado **López Campa** al igual que los integrantes de esta Asamblea Legislativa actuaremos como lo establece la ley”, detalló.

De acuerdo con Mauricio Toledo, el próximo jueves los integrantes de la Comisión Jurisdiccional se reunirán para determinar el inicio de las sesiones donde se entregarán pruebas y se citarán a involucrados a declarar.

“Tenemos que escuchar, llenarnos de pruebas, testimoniales, acreditar los dichos; la Comisión Jurisdiccional y esta Asamblea podrán citar a organizaciones vecinales y funcionarios. Se tiene que llevar un proceso institucional con tiempo, no vamos a actuar al vapor, tiene que llevar el tiempo que sea necesario para que podamos acreditar conforme a derecho –quienes sostenemos una serie de violaciones e irregularidades por parte del jefe delegacional– cada una de las acusaciones en su contra”.

El legislador del PRD recordó que ya existe una investigación federal sobre este tema, una más por parte de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, otra por parte de la Contraloría local y ésta que iniciará en la **Asamblea Legislativa**.

“Existe un consenso y una preocupación de instalar lo antes posible la Comisión Jurisdiccional a fin atender la exigencia de la ciudadanía de que las instancias políticas, jurisdiccionales y judiciales respondan de manera clara y contundente al actuar del jefe delegacional en Tláhuac, porque lo tengo claro, este no es un tema partidario, se trata de esclarecer y de rendir cuentas a los habitantes de la delegación Tláhuac y de la Ciudad de México”, sentenció.

Respecto a la forma en que opera la Comisión Jurisdiccional en la ALDF, el diputado **López Campa** explicó que se trata de una comisión permanente que tiene la facultad de sesionar en cualquier momento.

“La comisión que presido se instaló en noviembre de 2015 y está conformada también por el diputado **Mauricio Toledo** (PRD), **Israel Betanzos** (PRI), **Nora Arias** (PRD), **Carlos Candelaria** (PES), **Manuel Delgadillo** (PAN) como secretario y un servidor como presidente (MC). Lo que quiero señalar es que ésta se instaló desde hace año y medio, sin saber que iba a llegar este momento, los jefes delegacionales aún no habían tomado posesión cuando ésta se instaló conforme a derecho, y únicamente debemos convocar a sesionar a los integrantes para empezar a trabajar”, concluyó.

<http://www.gacetaciudadana.com/tusrepresentantes/prd-da-primer-movimiento-para-derrocar-a-rigo-de-tlahuac/>

**SE TAMBALEA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
PORAL EL UNIVERSAL;15/08/17**

... de la Ciudad de México. Durante la sesión de ayer, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mantuvieron un acalorado debate sobre si la **Asamblea Constituyente** que creó la Carta Magna capitalina cumplió con la obligación de realizar consultas públicas a estos grupos para promulgar dicho texto. Para determinar si existía o no la posibilidad de...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/se-tambalea-la-constitucion-de-la-cdmx>

**MINISTROS DECIDEN HOY SI VALIDAN LA CONSTITUCIÓN LOCAL
PORTAL LA JORNADA ON LINE;15/08/17**

Ministros deciden hoy si validan la Constitución local

La falta de consulta a las personas con discapacidad puso en riesgo la validez de la Constitución de la Ciudad de México. Será en la sesión de hoy cuando los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinen si invalidan el proceso legislativo y, en consecuencia, anulan la Carta Magna capitalina.

Cinco de los 11 ministros se manifestaron en favor del argumento presentado por la Procuraduría General de la República (PGR) de que no se cumplió con el proceso legislativo, al no consultar a las personas con discapacidad, lo que llevaría a anular la Constitución sin necesidad de entrar al fondo de la discusión.

Las opiniones se dividieron porque el proyecto de dictamen establecía que por tratarse de un tema electoral, la demanda de la PGR era improcedente, ya que no tenía que ver concretamente con la situación de las personas con discapacidad; en cambio, otros ministros señalaron que la falta de consulta era suficiente para invalidar la norma, es decir, la parte electoral y las impugnaciones a otros artículos, que se revisarán en otra ocasión.

Se requieren ocho votos para invalidar la norma y ayer seis de los 11 integrantes del pleno rechazaron el argumento de la PGR y se manifestaron en favor de validar el proceso legislativo.

Debido a que el año electoral comienza el primero de octubre en la Ciudad de México, la SCJN tiene que resolver estos temas antes de esa fecha; mientras los otros temas planteados en las acciones de inconstitucionalidad pueden ser analizados después de esa fecha.

Respecto de la consulta a las comunidades indígenas, el voto fue unánime en el sentido de que la **Asamblea Constituyente** cumplió con lo establecido en el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, en el sentido de tomar en cuenta a los pueblos originarios.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/08/15/capital/028n3cap?partner=rss>

***INSEGURIDAD CRECE EN 11 DELEGACIONES DE CDMX
Portal prodigy;15/08/17***

En lo que va de 2017, las denuncias por delitos de alto impacto en la Ciudad de México -desde robos con violencia hasta los homicidios dolosos – se han incrementado en 11 de las 16 delegaciones, es decir, en casi el 70% de las demarcaciones. Tláhuac y Cuauhtémoc son los focos rojos, con un incremento criminal superior al 40%.

Información de la Procuraduría General de la Ciudad de México revela que, de enero a julio de 2017, se denunciaron en total 115 mil 34 delitos del fuero común. En promedio son 547 nuevos delitos denunciados cada día, o lo que es lo mismo, un nuevo ilícito reportado cada tres minutos.

Lo anterior significa un incremento general de la incidencia delictiva en la ciudad del 12.7% en este año, en comparación con 2016. De enero a julio del año pasado se habían denunciado casi 14 mil delitos menos que en 2017.

Lo anterior sin olvidar que, de acuerdo con datos del INEGI, el 90% de los delitos en realidad no se denuncian, y no aparecen en los registros oficiales

Los homicidios en la CDMX se encuentran en nivel récord, pero además hay otros delitos, como los robos a pasajeros en el interior del Metro, que se han elevado más de 300% en 2017.

Las delegaciones más peligrosas

Los datos oficiales revelados por la Procuraduría permiten conocer cuáles son las delegaciones que registran, en el presente año, el mayor incremento de delitos, y cuáles son las que tienen la mayor tasa delictiva.

En cuanto a las que registran el mayor aumento criminal, la lista la encabezan dos demarcaciones gobernadas actualmente por Morena.

El caso más grave es el de Tláhuac, donde la tasa delictiva se ha disparado más de 45%, luego de que de enero a julio de 2017 registró una tasa de 165.4 delitos por cien mil habitantes, muy por encima de la tasa de 113.8 ilícitos que acumuló la demarcación en el mismo periodo del año pasado.

La violencia en Tláhuac se convirtió en un tema central, durante las últimas semanas, luego de que elementos de la Marina y de la policía se enfrentaron con presuntos integrantes de una organización criminal que opera en esa demarcación. El saldo fue de siete personas muertas.

Dicho grupo delictivo, dedicado al tráfico minorista de drogas, era encabezado por Felipe de Jesús Pérez, “El Ojos”, quien presuntamente tenía nexos con las autoridades y hasta con el propio delegado Rigoberto Salgado.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 15 de agosto de 2017

Luego de estos hechos, el delegado tuvo que comparecer ante la **Asamblea Legislativa**, donde negó reiteradamente que tuviera vínculos criminales, y dijo que la seguridad es responsabilidad del gobierno de la Ciudad. Pese a esto, un grupo de diputados locales ya inició el procedimiento para remover del cargo a Salgado.

Después de Tláhuac, la delegación Cuauhtémoc es la segunda con el mayor incremento delictivo, La tasa de delitos en esta demarcación pasó de 339.4 casos por cien mil habitantes, de enero a julio en 2016, a 479.1 delitos en el mismo lapso de 2017. Es decir se trata de un incremento de más del 41%.

Esta delegación es encabezada por Ricardo Monreal, quien aspira a la candidatura de Morena para la elección de jefe de Gobierno en 2018. Monreal ha negado que su delegación sea insegura, e incluso ha llegado a sostener que los delitos en realidad van a la baja, lo que es una declaración "engañosa", como lo confirmó El Sabueso.

La tercera delegación con el mayor incremento de delitos es Miguel Hidalgo, con un incremento de 31% en lo que va del año, y le siguen Cuajimalpa con 24.45%.

Las otras delegaciones con un incremento en su incidencia son Iztapalapa con 12.21%; Álvaro Obregón con 7.63%; Xochimilco con 5.39%; Iztacalco con 5.17%; Azcapotzalco con 3.5%; Coyoacán con 3.48%, y Venustiano Carranza con 3.1%.

Las cinco delegaciones que contario a las demás reportan una baja de delitos este año son: Milpa Alta, Magdalena Contreras, Benito Juárez, Tlalpan y Gustavo A. Madero.

Por otro lado, las delegaciones que presentan la mayor tasa de delictiva son: Cuauhtémoc con 479.1 delitos de alto impacto denunciados por cada cien mil habitantes; Miguel Hidalgo con 261.7 delitos; Venustiano Carranza con 229 ilícitos; Benito Juárez con una tasa de 219.5, y Azcapotzalco con 205.9.

En contraparte, la delegación con la menor tasa delictiva es Cuajimalpa, con apenas 52 delitos ilícitos denunciados por cada cien mil habitantes, y luego está Milpa Alta con 55.9

Robos y homicidios se disparan

Aunque el promedio global de delitos del fuero común se ha disparado en la CDMX, hay algunos ilícitos con incrementos que llaman la atención.

El tema de homicidios es conocido. La CDMX experimenta su peor año en cuanto a este delito del que se tenga registro. De enero a julio, el saldo es de 621 carpetas de investigación por este delito, 18.5% más que el año pasado.

La administración de Miguel Ángel Mancera sostiene como argumento para explicar el incremento de los homicidios, que debido al nuevo sistema penal hay delincuentes que están quedando libres pese a su peligrosidad.

Pero también los robos van al alza. El caso más significativo es el de robo a los pasajeros en el interior del Metro, ya sea con y sin violencia. Dicho delito se ha cuadruplicado, pues pasó de 245 casos denunciados en 2016, a mil 105 casos en lo que va de 2017, un incremento del 351%.

Otros dos incrementos notables también afectan a pasajeros del transporte público. Se trata de los robos en trolebuses o Tren Ligero, con un alza del 51.6% (este año suman 599 casos), y de los robos en unidades del Metrobús, que acumulan un incremento del 50% (con 177 casos).

Un delito grave, el de lesiones cometidas por arma de fuego, también registra un incremento considerable del 43%, luego de que de enero a julio de este año se registraron 993 casos, que son 300 casos más que los registrados el año pasado

Otros delitos que registran un incremento en 2017, son los robos en bicicletas con un alza del 42%; los robos a transeúntes en general (con y sin violencia), con un repunte del 11.5%, y los robos de vehículos (con y sin violencia), que tienen un alza del 0.68%.

Una imagen de Senhora do Monte tras el accidente. Doce muertos en Madeira al caer un árbol en una romería

TE PUEDE INTERESAR

<http://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/inseguridad-crece-en-11-delegaciones-de-cdmx-tl%C3%A1huac-y-cuauht%C3%A9moc-con-la-mayor-alza-criminal/ar-AAq8uHt?li=AAgppOd>

***DELEGADO DE TLÁHUAC ASEGURA QUE PROCESO EN SU CONTRA ES PERSECUCIÓN POLÍTICA
CONTRA MORENA
PORTAL EL UNIVERSAL;15/08/17***

Rigoberto Salgado, delegado de Tláhuac, asegura que el proceso que se lleva a cabo en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México para removerlo de su cargo responde a una "persecución política" en contra de su partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena). "Creo que en el fondo se...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/delegado-de-tlahuac-asegura-que-proceso-en-su-contra-es-persecucion-politica-contra>